EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 12 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15862

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 387

Los frigoríficos y el país

La cuestión planteada por el frigorífico Liebig's, al pretender utilizar para la faena de su establecimiento, ganado que iría a comprar en la Argentina, debe hacer pensar a los hombres de gobierno sobre el alcance de los privilegios que conceden a empresas industriales y la forma en que éstas corresponden a los favores del Estado.

La compañía Liebig's, como los demás frigoríficos, tienen en el país una situación que, por cierto, no se les concede en otros países. Tienen establecido a su favor un régimen de zona franca, invulnerable a los impuestos para la importación de sus materiales, máquinas, etc., y para la exportación de sus carnes y extractos. En la Argentina, esas mismas empresas, no han podido obtener semejantes favores del Estado. Allí, los frigoríficos soportan el impuesto aduanero de exportación sobre todos sus productos, pagando por tal concepto hasta 10.000.000 de pesos anualmente. Además, con objeto de la constante intervención gubernativa, siendo los negocios, precisamente, de los frigoríficos, los que determinaron últimamente al Congreso argentino a ir a la investigación y previsión legislativa de los "trusts".

Allí, donde más que facilidades encuentran obstáculos en la severidad de las leyes y de los hombres de Estado, jamás se atreverían a intentar que se los consienta trabajar en beneficio de la ganadería uruguaya o brasileña. Aquí, en cambio, correspondiendo los privilegios y excepcional situación de que disfrutan en relación a las demás industrias, con el intento, como la pretensión de Liebig's, de querer en nuestro propio suelo, bajo el amparo de los privilegios del Estado, oponer la ganadería extranjera a la nacional, de oponer el producto extraño al del país que se ha desprendido hasta de la prerrogativa de crear impuestos para favorecer sus negocios.

La lana, cueros y otros productos que constituyen rubros de actividades manejados por elementos nacionales, pagan fuertes derechos de exportación. Los productos de frigoríficos que son de empresas extranjeras, no los pagan y a exención importa varios millones de pesos a favor de esas empresas. Siquiera por razones de orden moral no debieran pagarse tales privilegios con actos como el que pretendió realizar la compañía Liebig's.

La actitud del Consejo Nacional al evitarlo, fuera del fundamento que tiene en la legítima defensa de la principal riqueza del país, creemos que solucionó una situación que habría de rozar a la Argentina. Allí, como hemos dicho la exportación de carnes paga un buen impuesto aduanero. Los miles de toneladas de carne que Liebig's prepararía con los 20.000 novillos que traería de allí, al salir por Montevideo no pagarían derecho alguno, con lo que perjudicarían al Tesoro del vecino país en una suma considerable. ¿No se apercibiría de esto el gobierno argentino? Es de creer que sí y que con la severidad con que suele tratar las acciones de estas empresas, sería ya [illegible] de inmediato, fin a una situación arbitraria y peligrosa si los demás frigoríficos habrían de hacer lo de Liebig's, que era lo más probable.

La actitud del Consejo, si favorece a la ganadería nacional, ha venido pues, también a favorecer a los propios frigoríficos. He ahí una nueva faz de este tonado asunto.

El crédito bancario y la organización industrial

Una escuela de economistas que tiende a aumentar sus adeptos, estudia actualmente en Europa la manera de estabilizar las condiciones industriales por una adecuada reglamentación del crédito bancario, al cual está tan ligada la industria. A esta nueva escuela pertenece la "Pollak Foundation for Economic Research" (Fundación Pollak de investigaciones económicas), la "State Money League" (Liga para estabilizar la moneda), la Comisión Agrícola de los Estados Unidos, etc. Se han incorporado a este movimiento numerosas personalidades destacadas en el mundo de la economía por sus singulares condiciones; entre ellas puede citarse el profesor Cassel, de la Universidad de Estocolmo—autor de la doctrina sobre las monedas fiduciarias,—el profesor Fisher, de la Universidad de Yale,—autor de interesantes estudios sobre la teoría matemática del valor y de los precios,—el profesor Mitchell, de la Universidad de Columbia: el profesor Sprague, de la Universidad de Harvard: el profesor Verrijn Stuart, de la Universidad de Utrecht, y muchos otros eminentes autores.

Es indudable que todos estos especialistas no están de acuerdo en lo referente a los métodos que se deben emplear y a los resultados que pueden alcanzarse con medidas o disposiciones de orden monetario. Sin embargo, es interesante hacer notar los puntos sobre los cuales no hay discrepancia, y destacar la teoría en que se inspiran las proposiciones que han sido formuladas.

"El banquero es el árbitro universal de la economía mundial, "dice el doctor Walter Leaf, reputado banquero de la city". Y esta afirmación no es del todo exagerada. Sería difícil indicar exactamente en qué proporción la industria depende de los créditos bancarios, pero es efectivamente cierto que todas las empresas, grandes o medianas,—y hasta podíamos agregar pequeñas,—hacen uso del crédito para su explotación, hasta el punto que la mayor parte de ellas dependen normalmente de este sistema.

"La política adoptada por los bancos, dice Robert Nichol, puede, pues, regularizar en gran parte la cantidad de crédito y asegurar, en consecuencia, un contralor sobre la política industrial del país".

Esta afirmación podría parecer suficiente para indicar toda la influencia que el crédito bancario puede ejercer en la economía de un país. Pero no debe perderse de vista que si hay industrias que no están solidariamente ligadas a los bancos, desde el punto de vista financiero, dependen, sin embargo del conjunto del sistema bancario, que asegura la continuidad del crédito comercial y de la circulación monetaria, bases del intercambio para casi todas las transacciones. "Todo instrumento de compra (cheque, billete de banco o moneda metálica),—dice el profesor Bederby en un estudio sobre la influencia del crédito sobre el paro industrial,—se pone en circulación por intermedio de los bancos, y en ese flujo y reflujo del comercio, estos documentos son controlados por las instituciones emisoras, lo cual pone en sus manos uno de los elementos fundamentales de la producción industrial". Es, pues, el banco el que controla el factor "dinero" en materia de producción, y, si el sistema bancario no satisface por completo, las reformas necesarias deben hacerse por intermedio de los bancos.

Antes de la guerra la única política que guiaba la extensión del crédito bancario era la de las reservas. Cuando la reserva de los bancos se acercaba al límite prudente o legal, en seguida se restringía el crédito; cuando las reservas eran abundantes, se facilitaban las colocaciones. Este sistema influía en la circulación y por lo tanto originaba fluctuaciones en los precios. La comisión británica encargada de estudiar la circulación monetaria y los cambios extranjeros, después de la guerra, decía en su primer informe: "La extensión de los créditos provoca un alza de los precios y origina una mayor demanda de moneda legal: de parte de los bancos para mantener la proporción prudente de encaje frente a su pasivo, y de parte del público para hacer frente al pago de salarios y gastos corrientes. En estos casos el Banco de Inglaterra debe aumentar la tasa de descuento para evitar la desproporción entre su reserva y su pasivo".

Pero para que la tasa del descuento sea un factor eficiente, se necesita solidaridad de los bancos nacionales. De esta manera, si los hombres de negocios supieran que el sistema monetario está concertado para impedir una rápida variación de los precios, se cuidarían muy bien de entrar en especulaciones de compra al primer síntoma de alza y se evitarían los pánicos y consecuencias desastrosas que se presentan a los primeros rumores de una baja. Esta estabilización de la confianza en los negocios contribuiría en gran manera a aumentar la eficacia de la tasa de descuento como regulador de los precios. Por esta misma razón, escribía J. M. Keynes en "The Nation and Atheneum", la mejor manera de remediar los paros industriales serían compeler a las autoridades a declarar que harán todo lo posible para evitar una baja en los precios y para desarrollar la confianza del mundo de los negocios en la estabilización del nivel de precios existente.

Pero la acción nacional para estabilizar la moneda, no es suficiente en los momentos actuales; es tan estrecha la solidaridad de intereses entre todos los países del mundo que se impone una acción internacional. Es en este punto que no todas las opiniones están de acuerdo. El profesor Cassel, dice que la vuelta al talón de oro, tiene una vital importancia para la estabilización del valor del oro mismo.

Agrega que esta tendencia hará grandes progresos si Europa y América discutieran en conjunto esto que les es común.

La Conferencia Económica de Génova, la más importante de las conferencias internacionales económicas organizadas, ha propiciado en términos claros la colaboración permanente de las naciones para controlar el crédito, y ha declarado que los bancos constituyen la organización más apropiada para instaurar ese movimiento de colaboración internacional. Por eso ha aconsejado al Banco de Inglaterra la convocatoria de todos los bancos centrales y de los que regulan el crédito en los diferentes países, para examinar las proposiciones sometidas a la conferencia y las resoluciones aconsejadas por ésta, en vista de aconsejar a los respectivos gobiernos las medidas necesarias para adoptar una convención monetaria internacional.

Solamente así será posible obtener una estabilización de cambios y de precios, desapareciendo la valorización ficticia que tienen algunos signos monetarios y las oscilaciones que sufren otros a causa de la especulación.

Así sería posible que nuestro peso no apareciera perjudicado en los cambios internacionales, en la proporción que ha llegado a estar, con el dólar por ejemplo, cuando nuestro encaje, nuestra situación económica y nuestra circulación no lo justificaban, ni lo justifican.

Empeño vano

Se tiene un empeño vano en desacreditar la acción del Consejo Nacional y no se pierde oportunidad para tejer en su torno comentarios antojadizos. Una de las muletillas contra el Consejo, es la de las autonomías del art. 100 de la Constitución. Ese artículo, no dice nada nuevo: constitucionaliza la legislación orgánica de los entes autónomos y nada más. Son las leyes orgánicas de cada servicio las que rigen su funcionamiento y sus relaciones de gerarquía con el Poder Administrador. El proyecto de mal número no deroga nada, ni innova nada en la realidad jurídica de las autonomías. Eso no se quiere comprender. Pero eso es lo que estableció y explicó el constituyente de 1918.

Pero, aparte de esto, volviendo al verdadero tema de estas líneas, diremos que es empeño vano el de los que pretenden torcer la orientación que el Consejo se ha fijado respecto de sus atribuciones frente a las autonomías que se quieren transformar en dictaduras.

Se dice que el Consejo no ha debido ni podido solicitar de la Asistencia Pública el traslado, si no hubiera inconveniente, de los tuberculosos asilados en Santa Lucía, para el Hospital Fermín Ferreira. A pesar de que esa gestión ha sido privada — y sin ningún carácter de imposición — debe observarse que es ridículo hablar de entrometimientos de parte de la más alta autoridad administrativa del País en institutos autónomos, cuando trata de advertir la conveniencia de una medida humanitaria...

Qué fácil es caer del pontificado al ridículo!

Un triunfo bárbaro!

Un diario nacionalista dijo ayer:

"Ha caído el ministro de Instrucción Pública. No podía ser de otro modo. El error ha sido no renunciar antes.

El doctor Blanco Acevedo ha fracasado, lastimosamente y ¡al fin! se ha ido a su casa.

Eso es lo que exigía la opinión pública, que ya triunfa en el país!

A las pocas horas de aparecido ese campanudo suelto, el Consejo Nacional, por el voto unánime de colorados y nacionalistas, no aceptaba la renuncia del Ministro doctor Blanco Acevedo!

Como se ve, de un triunfo bárbaro se podrá ufanar el diario desde donde augura pitonisa tan avisora!

Otra vez el plagio...

Ya dijimos que, en gran parte, el "programa" que acaba de confeccionar una Comisión nacionalista, emanada del seno de sus altas autoridades, es, ni más ni menos, que un plagio del nuestro, de lo bueno que él contiene.

¡Y se han quedado tan frescos, frente al aborto!

Ya empezaron ayer, sin embargo, los primeros síntomas del alboroto, pués uno de los diarios de ese partido, al comentar algunas cláusulas de esa especie de nuevo código, se descuelga con el siguiente petardo:

..."algunos nos dan lugar a observaciones que formularemos en artículos sucesivos"...

Se insinúan así, claramente, las salvedades o rectificaciones.

Siempre ha caracterizado el paso del nacionalismo, una completa desorientación.

Y si no hubiesen existido escritos nuestros puntos de mira y nuestra aspiración, donde copió la mayor parte de lo que acaba de hacer, a la fecha estaría empeñado en extraer la copia de alguna otra parte.

¿Qué rumbo puede tomar, como no sea el de una peligrosa pendiente, un partido cuyos miembros no pueden — a lo que se vé — entenderse para la realización de un plan común?

Política argentina

NUEVA COMPOSICION DEL PARLAMENTO

Se constituyó ayer la Cámara de diputados de la Argentina, que con la incorporación de los diputados electos por Buenos Aires en las elecciones recientemente realizadas, ha quedado compuesta, según la filiación política de sus miembros, en la forma siguiente:

Radicales, 96.
Conservadores, 36.
Socialistas, 19.
Demócratas, 6.

La proporción en que quedan los partidos respecto del número total de miembros de la Cámara es la siguiente: radicales, 6 1/2, conservadores, 23 o/o, socialistas, 12 o/o; demócratas, 4 o/o.

El Dr. Blanco Acevedo

SU RENUNCIA DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Como lo anunciamos, el doctor Pablo Blanco Acevedo, presentó su renuncia del cargo de Ministro de Instrucción Pública, dándose cuenta en la sesión de ayer del Consejo y resolviéndose, por unanimidad de votos, no aceptarla.

Es una decisión acertada. Pero, es contradictoria con la tomada enseguida, por empate, manteniendo el trámite de oir de nuevo al señor Manacorda, sobre las cuestiones, ya con caídas a diceres y diretes, que son de notoriedad, y que debieron solucionarse creyéndose al Ministro o a su subalterno de una vez.

El asunto no da para más y es de esperarse que se reaccionará contra la costumbre de tener Ministros, sobre cuya palabra se [illegible] de la duda acerca de la conducta de un Ministro implica desconfianza y debe declararse [illegible] no poner a los secretarios de Estado en polémicas, que relajen la disciplina administrativa con sus subalternos.

He aquí ahora los términos de la renuncia del doctor Blanco Acevedo, no tan explícitos y categóricos como debieron haber sido:

Montevideo, Abril 10 de 1924. —Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración. — Don Julio María Sosa. — El Consejo Nacional en la sesión de hoy, en el asunto referente a la donación de la sucesión Lamas con destino al Archivo Histórico Nacional, resolvió oir nuevamente al Director de esa Institución, después de las manifestaciones que hice al respecto.

Como considero que esta resolución implica, en cierto modo, una desautorización de mis informaciones, presento con esta mi renuncia al Ministerio de Instrucción Pública con que fui honrado por V. H. en Diciembre de 1922.

Al agradecer a V. H. las atenciones recibidas hasta ahora, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Pablo Blanco Acevedo.

El atraque en el puerto

El capitán Cheret, comodoro de la Mala Real Inglesa y jefe del liner inglés "Arlanza", llegado ayer mañana a nuestro puerto, personalmente nos ha manifestado los motivos que tiene para quejarse del servicio de amarradores del puerto.

Y en verdad que el citado marino tiene razón, pues el cronista, que se encontraba allí en el momento del atraque, notó serias deficiencias, que en verdad no hablan muy en favor del puerto de Montevideo.

Pero dejemos la palabra al capitán Cheret. Nos dijo este marino que tuvo que fondear en el medio de la Dársena I, demorando más de una hora para poder atracar a muros y cuando lo hizo fué merced a la ayuda eficaz del personal de estivadores de la agencia, quienes oficiaron de amarradores.

Ahora mismo, nos dijo, enviaré una carta a mis agentes en este puerto, declarando que si no se trata de evitar este inconveniente en lo sucesivo, no atracaré más a los muros, y aunque esta decisión me contraría grandemente, me veré precisado a hacerlo, en defensa de los intereses confiados a mi custodia.

Finalmente nos declaró el comodoro Cheret que no tiene motivo alguno de queja contra la sanidad, Capitanía, etc., agregando que nuestro puerto es uno de los mejores del continente, siendo su única deficiencia el servicio de remolques y amarradores.

Las boletas del Registro Cívico

Es sabido que la nueva ley admite como documentos suficientes para la reinscripción, entre otros las boletas válidas del Registro Cívico. En la última sesión que celebró el Comité Ejecutivo Departamental Colorado, se resolvió pasar una nota a la Comisión Nacional, pidiéndole que se dirigiera a la Corte, a fin de que reglamentara ese procedimiento.

En cuanto a las boletas expedidas en Montevideo, no hay dificultad; pero la hay con respecto a las boletas expedidas en los diez y ocho departamentos restantes.

Si se presenta un ciudadano, para ser reinscripto, y presenta como documento una de esas boletas, los partidos no están en condiciones de saber si ese documento es válido o no.

El procedimiento que se indica consiste en que en esos casos se suspenda el procedimiento hasta tanto no se hayan recibido los informes correspondientes de la Junta Electoral del departamento de origen.

Esto evita todo fraude.

Los desfalcos al Estado

EL PROYECTO DEL Sr. SOSA

Informamos ayer que en una de las próximas sesiones del Consejo Nacional, el señor Julio María Sosa presentará un proyecto tendiente a aminorar, si no evitar, las malversaciones y desfalcos de dineros del Estado, a cuyo fin establece la forma de suprimir la intervención de cada oficina y de los varios cientos de habilitados o jefes, en el pago de cuentas por suministro de útiles y servicios particulares.

La forma como se procede hoy en el pago de las cuentas acusa una corruptela reflejada en hechos como el siguiente: En una gran repartición del Estado, que contrata suministros por centenares de miles de pesos anuales, los empleados habilitados forman periódicamente una planilla de gastos por 100.000 $, 200.000 $, en fin, por sumas considerables, cuyo dinero retiran de la Tesorería General de la Nación, para manejarlo ellos, pagando directamente a los proveedores.

Por falta de control, gran parte de las cuentas que debe-rían pagarse inmediatamente con esos 100.000 o 200.000 pesos retirados de la Tesorería General, no se pagan; se demora en pagarlas meses y meses.

Procedimientos como éste ofrecen la mayor facilidad para las malversaciones y explican y justifican cierta opinión difundida según la cual, existen empleados que demorando la inversión del dinero que reciben para pagar cuentas del Estado, realizan grandes lucros con ese dinero, en provecho particular, pero siempre con graves riesgos para el Estado.

Esta corruptela no podría seguir desarrollándose si se adoptara el régimen que establece el proyecto que el señor Sosa presentará al Consejo, puesto que ningún empleado intervendrá en el pago de las cuentas, el que lo realizará directamente la Tesorería General de la Nación.

El puerto del Salto

DECLARACIONES DEL SENADOR SEMBLAT

En números anteriores nos hemos referido a las obras de ampliación del puerto del Salto proyectadas por el Consejo Nacional de Administración y que se encuentran actualmente a estudio del H. Senado, luego de haber sido aprobadas por la Cámara de Representantes.

En esos comentarios hicimos referencia especial al resultado de la inspección que acaban de realizar a dichas obras los Ingenieros Benavidez y Bruno, quienes elevaron un informe estableciendo la perentoria necesidad de realizar algunas obras inmediatas, reclamadas por el movimiento portuario y la defensa de las obras ya realizadas.

Dada la importancia que encierra este asunto, vinculado a los intereses vitales del norte del litoral uruguayo, nos entrevistamos con el senador Sr. Aníbal Semblat de quien recogimos las siguientes informaciones:

—El asunto referente al puerto del Salto que como puede imaginarse tanto me preocupa, tiene buen ambiente en el Senado y por lo tanto su aprobación puede descontarse.

—¿Entonces a qué causa se debe la demora que sufre el proyecto?

—Las causas a que Vd. se refiere son de índole económica. Precisamente el Senador Gallinal en nombre del Senado, propondrá al Sr. Ministro de Obras Públicas, la creación de un impuesto modesto en Salto y Artigas de quien también ésta obra es tributaria, que sin lesionar intereses cubran la suma necesaria para la construcción de las obras ampliatorias de ese importante puerto fluvial, y evitar en esta forma que rentas generales sufra un nuevo gravámen.

—¿Cómo será recibido el nuevo impuesto?

—Por la forma en que se proyecta aplicarlo y el destino que se le dará, invirtiéndolo totalmente en una obra de gran trascendencia para los departamentos de Salto y Artigas, tengo la seguridad que no levantará resistencias y si al contrario ha de ser recibido con beneplácito general.

—¿Algo más?

—Después de quince años de gestiones rigurosas en las que intervinieron la buena voluntad de los hombres de gobierno especialmente el Sr. Julio María Sosa desde la Cámara primero y luego desde el Consejo, el Salto podrá ver cumplidos sus fausto deseos de que su puerto esté en consonancia con el progreso general del departamento.

Con estas palabras dimos por terminada la entrevista con este esforzado luchador en favor de los progresos salteños.

El problema de la vialidad nacional

HABLANDO CON EL INGENIERO MAGGI

—Dentro de pocos días — le dijimos al ingeniero señor Agustín Maggi — parte usted para Estados Unidos, en misión de estudio y quisiéramos adelantar algo respecto de ese cometido.

—Nos proponemos partir, efectivamente, el doctor Gaminara, que lleva idéntico cometido y yo en los primeros días del entrante mes.

En cuanto al objeto del viaje responde a una invitación de la "Higway Education Zoard" institución que tiene por finalidad la enseñanza de todo lo relativo a los pavimentos. Ya puede usted deducir de esto que el motivo de la reunión es conversar sobre este clase de asuntos.

—¿Pero se trata de un congreso o conferencia de carácter oficial?

—Es una reunión preconcebida por la corporación que he mencionado, la cual no tiene ninguna investidura oficial. La intervención de la Legación Norteamericana en el asunto no modifica la naturaleza de la asamblea, pues se ha limitado a la entrega de las invitaciones.

—¿Qué podríamos anticipar sobre la tarea de la reunión?

—Por el momento muy poco, pues no conozco el programa de la labor a desarrollarse. Sin embargo, lo fundamental, como acabo de decirle, es un intercambio de ideas acerca de los tipos de pavimento más usados en la actualidad.

—¿Se votarán conclusiones, apesar de que la reunión carezca de carácter oficial?

—No puedo afirmarlo, aún cuando me inclino a creer que eso es innecesario, puesto que los delegados han de producir luego sus informes.

Lo que puedo adelantarle es que no vamos a estudiar el problema exclusivamente del punto de vista técnico sino también del punto de vista económico, porque entiendo que este aspecto de la cuestión reviste tanta o quizá más importancia que el otro.

Y como de Estados Unidos me propongo dirigirme a Europa, por asuntos particulares, aprovecharé mi estada en Inglaterra, Italia y Francia, para continuar mis observaciones y complementar el estudio de los diversos tipos de pavimento.

Los pavimentos constituyen un problema de actividad que asume gran importancia, pués así como se han alcanzado progresos en los tipos de firmes, en la misma forma o tal vez más rápidamente han aumentado las causas de destrucción y modificación del tráfico.

—Y nuestro país ha experimentado ya los efectos de ese estado de cosas.

—Es verdad. Por eso precisamente es de interés el estudio de los distintos firmes y hacer una elección que resuelva un problema de tanta trascendencia para la economía nacional como el de la vialidad.

Creo que no debemos perder de vista las circunstancias locales del problema, es decir, la capacidad económica de nuestro país, ya que evidentemente no es igual a la de otras. Por eso, de las enseñanzas que podamos sacar, utilizaremos las que se adapten mejor a nuestro medio.

—¿Qué tiempo permanecerán ustedes en Estados Unidos?

—Alrededor de un mes, según mis cálculos. La asamblea durará tal vez una semana, pero al cabo de ella haremos una gira de veinte días por los Estados de la Unión donde se hayan desarrollado más los diferentes sistemas de firmes. Con esta gira daremos por terminada nuestra misión en Estados Unidos.

Ferrocarriles argentinos

En la Argentina los ferrocarriles del Estado se desarrollan dentro del déficit financiero. En un acuerdo de ministros que acaba de realizarse allí, se trató de regularizar esa situación. Las obligaciones apremiantes de la Administración de los F. F. C. C. del Estado, constituidas por vencimientos próximos de numerosas deudas contraídas, colocan a esa Administración en una situación delicada, por cuanto sus recursos no le permiten atender esas obligaciones, cuyo monto es de cerca de 40.000.000 de pesos oro.

El gobierno parece dispuesto a consolidar esa deuda, como único medio de regularizar la situación y para evitar que las finanzas de la nación se vean perturbadas por las erogaciones cuantiosas e imprevistas que frecuentemente tiene que hacer por cuenta de los Ferrocarriles del Estado.

Afeccionamiento

Como es sabido, la mayoría de la Junta Electoral de Minas — integrada por nacionalistas — en 1921 fué a la cárcel por desacatar un fallo del Juez Letrado del Departamento. Este hecho, ha tenido la virtud de hacerla reaccionar en forma tal, que aún cuando se siente asistida de toda razón—según se verá no quiere en forma alguna usar de aquel expediente, que les costó algunos días de encerrona.

Recientemente frente a una resolución de la Corte Electoral — que la considera atentatoria o ilegal (son sus propias palabras) y a pesar de haber recordado varios miembros batllistas en el seno de la Corporación, el Art. 150 de la Constitución, que establece que ninguno puede ser obligado, a hacer lo que la ley no manda la mayoría de la Junta Electoral resolvió en consonancia con la moción que más abajo transcribimos — formulada por el Presidente de la Junta, Escribano señor Solano Amilivia, que abandonó su sitial a ese solo efecto.

La moción aludida aprobada y tomada por resolución dice:

"Para que esta Junta acate la resolución de la Corte, apesar de considerarla ilegal, atentatoria de sus fueros y contra sus propios decretos, sin perjuicio de ampararse en los derechos conferidos en la propia ley electoral".

Nuestros informes al respecto, nos permiten asegurar que la mayoría de la Juta Electoral no estaba dispuesta a aceptar, ni acatar el fallo de la Corte por las razones expuestas en la moción del Presidente de la Junta Sr. Amilivia; pero cuando llegó el momento de las apuradas — recordando, tal vez lo que les había pasado en 1921 — no desearon reeditar aquel episodio: optaron por no probar fortuna y dejar la revancha para ocasión más propicia.

El ejemplo ajeno

Mientras en Montevideo las obras de construcción de la rambla Sud América marchan con una lentitud que amenaza aplazar su fin para cuando se inaugure la terraza o espigón de la Playa Ramírez, — que debió efectuarse hace 2 años pero que aun sigue en proyecto—en Buenos Aires las autoridades municipales redoblan sus actividades para intensificar las obras de la gran avenida costanera.

Iniciados los trabajos hace pocos meses ya se tiene la seguridad de poder inaugurar esa obra para el 25 de Mayo, como número conmemorativo de esa fiesta patria.

La nueva avenida, por su ubicación y aspecto se considera que cambiará la fisonomía de la parte de Buenos Aires que extendiéndose sobre el Río de la Plata.

El descanso en los ferrocarriles

Su interpretación

Con fecha 11 de setiembre del año ppdo. la Oficina N. del Trabajo, velando por la Legislación social en vigencia, elevó al Ministerio de Industrias, la siguiente nota:

Excmo. Sr. Ministro de Industrias, Dr. José F. Arias. — Excmo. Señor: Un caso recientemente ocurrido en la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, ha puesto de manifiesto algunas serias injusticias que ocurren en la aplicación de la ley de 10 de Diciembre de 1920 sobre descanso semanal obligatorio para todos los gremios, al amparo del artículo 3.o de la reglamentación de 6 de Mayo de 1921, según cuyos términos el asueto puede darse en un período de 24 horas continuas.

He aquí lo que ocurre en la práctica:

A un obrero que trabaja de la hora 0 a la hora 8, llegado al sexto día de labor se le da un descanso de 24 horas, contadas desde la hora 8 en que terminó su faena, hasta la misma hora del día siguiente en que la reanuda. En la segunda semana el mismo obrero cumple el horario de 8 a 16. Al sexto día goza de un reposo de 24 horas contadas desde la hora 16 de ese día hasta la misma hora del siguiente. De este modo, el obrero trabaja 112 horas en 14 días, o sea 56 por semana, descansando en este período de tiempo las 24 horas que la ley exige. Se pone así, en evidencia, la injusta desigualdad de condiciones en que se encuentran, frente a la misma ley, el [illegible]

En efecto: en el proyecto de descanso en cualquier día de la semana por el hecho de efectuar un trabajo exceptuado del asueto obligatorio en domingo, y el que descansa en este día, que sólo trabaja 48 horas en el curso de la semana.

Hechos como éste ocurren porque el patrono computa en las 24 horas correspondientes al descanso exigido por la ley de 10 de Diciembre de 1920, las 16 horas de asueto forzoso que todo obrero tiene, una vez cumplida la jornada de ocho horas.

Todo se debe a que, definido el "día de descanso" como el período de 24 horas continuas, el asueto puede darse de cualquier hora de un día a la misma hora del siguiente, en forma que no coincida con el día Civil. La Oficina no puede exigir que el asueto se dé de la hora 24 de un día a la misma hora del siguiente o sea el día civil, porque, para ello, sería necesario interpretar el art. 3.o de la reglamentación, no sólo contrariamente a su letra clara, sino también a su espíritu, expresado en la historia fidedigna de su sanción.

En efecto: en el proyecto de decreto reglamentario que el Ministerio de Industrias sometiera a consideración del H. Consejo se establecía que "el término 'día de descanso' designa el espacio de tiempo comprendido entre la hora 24 de un día y la misma hora del siguiente".

Conforme a dicha definición el día de descanso debía coincidir necesariamente con el día Civil. Pero el H. Consejo modificó la redacción del artículo, definiendo aquel término como "el espacio de 24 horas continuas".

La aplicación que, al amparo del artículo 3.o así redactado se hace en los casos que motivan estas gestiones, evidentemente es contraria al espíritu de la ley de 10 de Diciembre de 1920, pues la finalidad perseguida por el legislador, no fué tan sólo que el obrero descansase 24 horas por semana, sino que, además, la duración del trabajo en dicho período de tiempo no excediese de 48 horas. El ejemplo citado demuestra como se puede conceder 24 horas de descanso semanales, cumpliendo así con la letra de la ley, y violar su espíritu exigiéndole al obrero un trabajo de 52 horas en 7 días.

Estas injusticias de las que el suscrito se hace eco, velando porque las leyes obreras se apliquen en consonancia con el espíritu que anima a sus disposiciones tutelares, pueden evitarse fácilmente redactando el art. 3.o inc. 2.o del decreto de 6 de Mayo de 1921 en la forma que el Ministerio de Industrias propusiera al H. Consejo en el proyecto aludido.

Es en tal virtud que el firmante, al llamar la atención de V. E., sobre la aplicación abusiva que se hace de la ley de 10 de Diciembre de 1920 en gran número de casos, solicita se reforme el inc. 2.o del Art. 3.o del decreto de 6 de Mayo de 1921, redactándolo así:

"El término "día de descanso" designa el espacio de tiempo comprendido entre la hora 24 de un día y la misma hora del siguiente".

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — (Fdo): César Charlone.

Solicitada la vista fiscal por la iniciativa de la referencia, el doctor Lenzi se declara partidario de la modificación solicitada por la Oficina. No así la empresa del Central que declara que con la modificación se perjudicaría al obrero, cosa que fué rebatida desde su punto legal por la oficina respectiva.

Con estos antecedentes el Consejo N. de Administración trató ayer el asunto y después de un cambio de ideas, resolvió, triunfando así la tesis que sostuvimos en EL SIGLO, de que se conceptúa día de descanso el espacio libre de tiempo de 24 horas después de seis jornadas de 24 horas con 8 horas cada una de trabajo, como máximo.

O sea, que el personal de ferrocarriles debe tener 120 horas de descanso cada siete días.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

Ayer mañana sesionó el Consejo Nacional de Administración. La sesión fué presidida por el señor Julio María Sosa, asistiendo los señores Viera, Areco, Campisteguy, Narancio, Lamas, Morales y Aramendía.

Licencias

Se concedió licencia para ausentarse del país por más de 48 horas, a los consejeros Morales y Aramendía.

Renuncia del Ministro de Instrucción Pública

Como entre los asuntos entrados, de que se dió cuenta, figuraba la renuncia presentada por el señor ministro de Instrucción Pública, el doctor Areco hizo moción, que fué aprobada, para que ella fuera tratada sobre tablas.

El doctor Lamas manifestó que votará sin violencia la no aceptación de la renuncia porque cree que la resolución del Consejo para que se oiga al director del Museo Histórico no debe herir la susceptibilidad del ministro hasta el punto de abandonar la cartera a su cargo, que al dar su voto a la medida adoptada en la sesión de ayer, no lo hizo por desconfianza al ministro sino porque bien pudiera deberse a una falla de memoria por parte de éste el conflicto suscitado con aquel funcionario. El consejero Campisteguy se pronuncia por la no aceptación, conceptuando que en este caso se trata de una prueba de hechos entre dos funcionarios, uno superior al otro, lo que no puede plantear ninguna cuestión de confianza, reduciéndose todo a que Manacorda, pruebe sus asertos. A su vez el señor presidente Sosa hace notar que el Director del Museo ya fué oído. Alrededor de esta afirmación se produjo un cambio de ideas manifestando el consejero Morales que el apercibimiento se hizo sin oir al Director y vuelve a trasmitir reiterando sus términos los dichos de éste sobre su noticia verbal al ministro de la falta de documentos del archivo Lamas que había visto en Buenos Aires, puntualizando ciertos detalles acerca de las notas pasadas al Ministerio en esa oportunidad. Prosiguió diciendo que al pedir que se oiga de nuevo al señor Manacorda, no tuvo idea de molestar al ministro pero entiende que a un empleado por más humilde que sea su condición no se le debe condenar sin oirlo previamente. No votará por la aceptación de la renuncia, aunque no está conforme con algunos puntos de la exposición que hizo ayer el señor ministro. Los consejeros Narancio y Aramendía declaran igualmente que no aceptarán la renuncia, pero debiendo mantenerse lo resuelto ayer, en tanto que el consejero Areco y el señor presidente se expresan de acuerdo en cuanto a lo primero, pero proponen que se reconsidere la vista concedida al señor Manacorda. Por su parte el señor consejero Viera, aunque no concurrió a la sesión de ayer, concuerda asimismo en que no se acepte la renuncia del ministro, por creer que no es el caso presente el de plantear una cuestión de confianza.

En consecuencia la Mesa pone a votación primero si se acepta la renuncia presentada por el doctor Blanco Acevedo, de la cartera de Instrucción Pública, y resultó negativa por unanimidad. En cuanto a la reconsideración de la vista al señor Manacorda, los consejeros Viera y Sosa estiman que los datos que constan en los antecedentes son de suficiencia para fallar, y el Sr. consejero Aramendía hace constar que votará la reconsideración porque los documentos ya conocidos son lo bastante explícitos para que se mantenga el apercibimiento al Director del Museo y que si votó ayer la resolución dándole vista, fué porque el Sr. Ministro no se opuso a ella. Se vota con el siguiente resultado: En favor de la reconsideración, los consejeros Viera, Areco, Aramendía y el señor presidente Sosa y en contra los consejeros Campisteguy, Morales, Lamas y Narancio, resultando empate que según el Reglamento del Consejo se interpreta como negativa.

Colonia de Alienados

A pedido del señor Consejero Lamas y con motivo de un suelto aparecido en el diario "La Mañana" sobre pretendida intervención del Consejo en la Asistencia Pública, a propósito de las quejas formuladas por los enfermos bacilares que se asisten en la Colonia de Alienados, se resolvió que por Secretaría se dé la siguiente nota aclaratoria: "El Consejo Nacional de Administración hace conocer que la intervención tenida de acuerdo con el Ministro de Industrias y ante la Asistencia Pública, relaciona-

da con la situación de los enfermos bacilares hospitalizados en la Colonia de Alienados de Santa Lucía, están dentro de las disposiciones legales y se refieren a señalar a la Asistencia Pública, las informaciones traídas al Consejo Nacional sobre falta de asistencia regular de aquellos enfermos, a fin de que hecha la comprobación, se subsanaran los inconvenientes, que existiesen, sin perjuicio de la dirección superior que la Asistencia Pública pueda tener sobre sus dependencias.

Embajada Italiana

Entró a Sala el Ministro de Hacienda don Pedro Cosio y puso a consideración del Consejo la ley anunciada que autoriza a la Presidencia de la República para invertir pesos 6.000.00 en los gastos que demande la permanencia de la Embajada Italiana próxima a llegar.

El Consejo no hizo observaciones a su cúmplase y así se hará saber a la rama unipersonal.

El asunto Risso

El Sr. Ministro explicó que por un error de interpretación del empleado que redactó la comunicación trasmitiendo lo resuelto en sesiones anteriores, respecto al asunto del señor Pedro Risso, por cobro de Ausentismo, se refirió aquélla a suspensión de procedimientos judiciales, cuando lo resuelto era suspender los administrativos que según un decreto recientemente dictado sobre la materia, por este Consejo, de- [...]

póliza para los casos de incapacidad permanente o de muerte.

Industrias

Patentes caducadas

Declárense caducadas las patentes de invención concedidas a José Yelpo, José Talento, George Sannisson Rogers, Cirilo March, Andrey Hoffman y se declaró planteada la industria correspondiente al privilegio de Pedro V. Rossatti.

—Se confirma en todos sus términos la resolución de 12 de Mayo de 1921 por la que se excluye del registro de la marca "D[...]".

Desestimación

Desestímase el registro de la marca "Dupont" y autorízase la devolución de derechos abonados al efecto; el pedido de nulidad de la marca "Pax" formulado por los Sres. Salgado y Cía; el registro de la marca "Marula" solicitada por los señores A. Vivo y Cía. de Montevideo; el registro de la marca "Pox" solicitada por el señor Juan Calominas; la patente de invención solicitada por los señores Juan Antonio Campo y Bernardino N. Castilla, para unas mejoras en la fabricación de fabones a base de "hipoclorito".

Derechos devueltos

Se dispone la devolución a los señores Camoeso y Cía. de la suma de $ 10.00, importe de los derechos abonados por error [...]

distancias, proyectada por la Inspección de Minas e Industrias.

Inspección de carnes

Se dictó resolución por la cual se modifica el artículo 84 del Reglamento de Inspección de carnes.

Cargos infundados

Confírmase la resolución de 7 de Octubre de 1922 por la que se denegaba el privilegio solicitado por el señor Francisco Silva Blanco y se declara infundados los cargos imputados por dicho señor contra diversos funcionarios de la Inspección de Minas e Industrias.

Para alquiler

Se revalida por el mes de Diciembre del año ppdo. y por los meses de Marzo a Junio del corriente año, la autorización que dispone la inversión mensual de la suma de $ 20.00 con el objeto de atender el complemento del alquiler de la casa que ocupa la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Imprenta Nacional

Se autoriza a la administración de la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República hasta la suma de pesos 2.[...], importe de gastos y jornales correspondientes a la segunda quincena del mes de Marzo ppdo.

Inspección de carnes

[...]

mos Montero, que ese precio se fijó con el mismo criterio que en años anteriores, cargando solamente los gastos y mermas de la selección mecánica, de acuerdo con la resolución superior que autoriza ese recargo.

Y entonces, inquirimos ¿a qué obedecen esas críticas?. La causa es fácilmente explicable, pues ellas se deben al precio bajo que tienen los trigos este año, cuando el agricultor debe abonar la semilla que adquirió a crédito el año anterior a un precio mucho más elevado como consecuencia del precio mas alto también a que se cotizó el trigo al principio de este año.

Pero el ingeniero Ramos Montero nos manifestó también, que no debe argumentarse comparando precios de un año con otro, desde que no dependen de la Comisión las cotizaciones de trigo, [...] el asunto, recordando que el agricultor que compró la semilla de trigo a precio alto el año pasado, vendió también su trigo a los precios altos que regían en ese año.

Aclarado el punto, preguntamos al presidente de la Comisión, cómo se establecía el recargo de precios por los gastos y mermas de la selección mecánica, — manifestándonos que se tomaba el promedio de los gastos de cada rubro en los últimos años de acuerdo con los libros respectivos, sin buscar ganancias, pero tratando de costear los gastos, desde que la Comisión no dispone de recurso presupuestado alguno para su sostenimiento y, sino tratara de salvar sus gastos, se le acusaría [...]

[...]

Efemérides

El 12 de Abril de 1800 [...]

1811 — [...]

La fortaleza Santa Teresa

La fiebre tifoidea

Monumento a Zabala

El registro de Colocaciones y Alojamiento de inmigrantes

Finanzas de Obras Publicas

En la comisión Liquidadora

Renuncia del Sr. Bonnet

PRESIDENCIA

El viaje del Presidente de la República a San José

Relaciones Exteriores

Las semillas seleccionadas

APROPOSITO DE SU VALOR

Reportaje al Sr. Ramón Montero

[...]

Universitarias

LA PRIMERA MUJER URUGUAYA PROFESORA DE INGENIERIA

FACULTAD DE DERECHO

La huelga

ADUANA

SERVICIO DE DEPOSITOS LOCALES DURANTE LA SEMANA DE TURISMO

Depósitos habilitados

LIQUIDACION

RECAUDACION

EL TERMINO DE LAS DEVOLUCIONES

[...]

formadas por la División de Contralor, considerando a la vez que aquellas no son "pagos" que cobra la Aduana, sino simples contra-asientos que se hacen para salvar el error padecido en una liquidación de derechos aduaneros. Además establece que las oficinas que intervienen en el trámite, deben hacerlo inmediatamente, debido a que toda demora en el mismo, trae aparejados graves inconvenientes, para el cierre mensual de las cuentas de liquidación, y por consiguiente para la recaudación misma.

La Dirección General de Aduanas, en una nota suscripta por el jefe de la Sección Cuentas Corrientes y Contralor de Liquidaciones de la División de Contabilidad, encaminada a regularizar y hacer mas rápidos el trámite y substanciación de los expedientes, (devoluciones y ajustes contra-liquidaciones), previo informe de Contralor y Despacho, dictó una resolución, [...] a ese fin, cuya parte dispositiva dice así:

[...]

CONFERENCIAS

DEL Dr. HERMAN ROESCHMANN

[...]

dimientos de mayor eficacia que deben seguirse contra la lucha de las aludidas enfermedades, ilustrándolos con excelentes dispositivos.

Todo joven —significó luego— que reconozca las responsabilidades inherentes a la vida sexual, debe tratar de evitar las infecciones venéreas, cuyas consecuencias desastrosas pudo apreciar con claridad la numerosa concurrencia en los films y dispositivos exhibidos.

Sostuvo que en lucha contra las enfermedades venéreas la humanidad debe realizar una obra solidaria y de conjunto.

Tocó el punto relacionado con la prostitución, manifestando que en Alemania se da preferencia a las medidas sanitarias y de carácter educativo, sobre las de carácter policial.

Entiende el doctor Roeschmann que es de suma importancia para la profilaxis de las enfermedades en cuestión, en lo relativo a la familia, extender en oportunidad un certificado de salud a los futuros cónyuges, debiendo ser este certificado exigido por los padres. En lo referente al certificado, no existe en Alemania ninguna disposición legal que lo haga obligatorio, siendo por lo tanto facultativa de los padres el exigirlo.

En la exhibición de interesantes "films" la concurrencia pudo comprobar que los agentes productores de la sífilis y de la blenorragia, después de ser una enfermedad local, repercuten profundamente en el estado general, complicando todos los órganos [...] de la economía, alterando el sistema genitourinario y volviéndolo inferior para el desempeño de sus funciones.

[...]

DEL Dr. VAZ FERREIRA

[...]

Corte Electoral

LA SESION DE AYER

[...]

inscripciones con el número 90, en el distrito número 2 debe empezar en el 91?"

Renovación de boletas cívicas

Se resolvió que los pedidos de renovación de las actuales boletas de inscripción se presenten ante la Junta Electoral, la que ordenará su expedición a la Oficina Electoral Departamental. La autorización respectiva a esta Oficina podrá ser para cada caso [...] término que la Junta crea oportuno.

Integración de las Oficinas Electorales de Treinta y Tres

En una comunicación de la Junta Electoral de Treinta y Tres [...] fecha 6 del corriente el señor Teodoro Berro Garat presentó renuncia del cargo de dactiloscopo de la Oficina Inscriptora de la segunda zona se resolvió que la Junta referida proponga, de inmediato candidato de la misma filiación política del renunciante.

A propuesta de dicha Junta se nombraron interinamente, escribiente de la Oficina Inscriptora de la cuarta zona y fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la segunda zona a los señores Clodomiro F. Salvarrey y Oscar Scarone, respectivamente.

La inscripción en Artigas

La Junta Electoral de Artigas comunicó que la Oficina Inscriptora de la zona C dio principio a sus tareas el 7 del corriente.

Presupuesto de Canelones

Se resolvió pasar a Contaduría a efecto de su liquidación y pago, las planillas de presupuesto de la Junta Electoral y de la Oficina Electoral de dicho departamento, correspondientes al mes [...]

cripcional en la Oficina Inscriptora de la Zona TE y que, en la actualidad funcionan todas las Oficinas Inscriptoras del Departamento.

Personal para Montevideo

Se resolvió pasar a la Junta Electoral de Montevideo, la renuncia presentada por el señor Rodolfo Reyes del cargo de Jefe de la Oficina Inscriptora de la 24.a Zona de Montevideo, debiendo dicha Junta proponer sustituto de la misma filiación política del renunciante.

Rectificación de nombramiento

En una comunicación del Jefe de la Oficina Electoral del Departamento de Colonia en la que solicitaba se rectificare el nombre del Jefe de la Oficina Inscriptora de la 3.a Zona, se resolvió de conformidad, quedando, por lo tanto, nombrado interinamente, para ocupar dicho cargo el Sr. Alfredo Mouglia.

Personal de Secretaría

Se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Raúl Mones del cargo de Auxiliar 1.o de la Sección Despacho de la Secretaría de la Corte.

Asignaciones para gastos de locomoción

Se resolvió que las partidas para gastos de locomoción asignadas a los funcionarios de las Oficinas Inscriptoras de las zonas rurales, se liquiden conjuntamente con los sueldos respectivos. A tal efecto, se acordó pasar circular a las Juntas Electorales, haciéndoles saber que, al confeccionar el presupuesto mensual, deben especificar si los funcionarios de las Oficinas Inscriptoras han actuado en zonas rurales o urbanas, y el término respectivo a los efectos de la liquidación de las [...]

Del ambiente partidario

Información Batllista

CLUBS SECCIONALES

[...]

De todo el país

[...]

COLONIA

PAYSANDÚ

SALTO

CANELONES

ROCHA

[...]

Municipales

LA SESION DE AYER DEL CONCEJO

[...]

dose de acuerdo con los artículos 11 y 9.o del Reglamento de Licencias, 20 días al año próximo pasado que el solicitante no hizo uso y los 10 restantes al año actual.

Presupuesto de la Dirección de obras municipales

A una nota de la Comisión de Hacienda manifestando que al revisar el presupuesto definitivo en la Dirección de obras municipales que será elevado a la Asamblea Representativa, considera que el sueldo del capataz de la cuadrilla de los Caminos de Tropas debe reducirse a $ 750 anuales, que corresponden a la categoría de capataz de 2.a de la Sección departamental de pavimento.

El Consejo adopta por resolución lo aconsejado por la Dirección mencionada.

Cúmplase al decreto del Impuestos a los Terrenos baldíos.

Se pone el cúmplase al decreto de la Asamblea Representativa por el cual se graban con un impuesto a los terrenos baldíos.

Desfalco del Casino Municipal

Se da cuenta de que se ha pasado a la Justicia del crimen los antecedentes del desfalco del [illegible] mayo por el cajero de conversión, Atilio [illegible]

Dado lo extenso de los asuntos [illegible] y a la falta material de espacio, continuaremos en nuestra edición próxima la relación de los mismos.

Consejo auxiliar de Peñarol

Conmemorando la fecha 12 de Abril, que marca en la historia de nuestra nacionalidad un episodio glorioso para su precursor general José Gervasio Artigas autor de las célebres Instrucciones de los diputados orientales del año 1813 dadas en 1813 por el Congreso de Peñarol, esta Comisión, en ocasión del aniversario de este memorable hecho histórico, ha dispuesto solicitar del Gobierno Departamental, dé a la Plaza Pública local la denominación "Congreso de 1813", sustituyendo ese nombre en donde existe hoy sin razón fundada: (ex Plaza Artigas).

Al mismo tiempo acordó dicho Concejo recomendar al de Montevideo, el cumplimiento de la ley 21 de Febrero de 1813 que dispone la erección de un obelisco recordatorio.

obelisco recordatorio, en el que serían grabados los nombres de los diputados orientales del año 1813.

Policía

Defraudación por valor de $ 14.000

Como fué descubierta

Todos los detalles

Estamos frente a una nueva defraudación. El autor, detenido de inmediato ha confesado, sin titubeo alguno, su delito.

He aquí todos los detalles que hemos conseguido sobre el hecho:

La importante firma comercial Cavel y Pérez, instalada con fábrica de telas y otros artículos de tienda en la ciudad de Barcelona, acaba de ser víctima de una importante defraudación por parte del Agente en Montevideo Sr. Antonio Scalino, que tenía su escritorio en Sarandí 444.

Este señor operaba con la Casa Cavel y Pérez por intermedio de la sucursal que la misma tiene establecida en Buenos Aires, y últimamente, recibió una fuerte partida de hilo de cáñamo por valor de pesos 14.000 que vendía en distintas casas de la plaza.

Reclamado el importe de la mercadería por la casa de Buenos Aires, después de continuas negativas, Scalino, se vió en la necesidad de confesar que había dispuesto del dinero.

En virtud de esa declaración se trasladó a Montevideo el gerente de la Casa de Buenos Aires y denunció la desfraudación en la Policía de Investigaciones, quien dispuso la prisión de Scalino, cumplida de inmediato por la Brigada Delitos contra la propiedad.

El preso no negó el hecho, y dijo que el dinero lo había invertido en varios negocios, perdiéndolo totalmente.

El Juez Dr. del Castillo que tomó las primeras declaraciones a Scalino, en vista de su confesión, dispuso fuera remitido a la Cárcel Central, con carácter de incomunicado.

Hoy le tomará una nueva declaración y dispondrá su traslado a la Correccional.

SOBRE UNA INTERVENCION DELICTUOSA

Personas detenidas

Fuimos los primeros en informar discretamente respecto al fallecimiento de una menor, con motivo de un hecho criminal.

El Juez Dr. del Castillo que intervino en el esclarecimiento del suceso ordenó que el médico forense Dr. Moreau, practicara al cadáver de la menor la autopsia. Este funcionario así lo hizo, elevando un extenso dictamen del resultado obtenido, que confirma las sospechas denunciadas sobre las verdaderas causas que determinaron la muerte de la menor.

Por orden del Juez la Policía de Investigaciones detuvo ayer a la mujer Margarita Saucero, domiciliada en Médanos y Canelones, a Alfredo Credido, y a Alfredo Credido, complicado, complicados en el hecho, quienes fueron remitidos de inmediato a la Cárcel Central.

La primera intervino en carácter de partera y suministró varios medicamentos a la extinta, y el segundo, tenía relaciones amorosas con ésta.

PRISION DE AGRESORES

En el cuartel del Batallón de Infantería N.o 3, fueron presos ayer los soldados Isidro Martínez y Fermín Sosa, que conjuntamente con el también soldado Severo Campos, agredieron en la noche del jueves a los transeuntes Andrés Tutti y Antonio y José María Machado, en la calle Cuiré a la altura de Coquimbo.

Ambos soldados fueron entregados a la seccional 8.a que los remitió a Central.

ENVENENADORES

La seccional 2.a aprehendió ayer en Yerbal y Ciudadela al sujeto José Barou (a) El Mamoo, en circunstancias que vendía cocaína.

Barón fué remitido a disposición del Juez.

UNA PUNGA IMPORTANTE

La Policía de Investigaciones está empeñada en el esclarecimiento de un robo de que se dice fué víctima un señor alemán, don Otto Muller, que se embarcó en el "Antonio Delfino", el jueves, a su pasaje por nuestro puerto.

El señor Muller denunció en la Capitanía la desaparición de la cartera cuyo contenido era el siguiente: dos letras del Banco de Londres por 2.000 y 100 libras, 25 libras esterlinas en billetes de una libra y varios billetes en francos, reis, etc.

El pasajero damnificado siguió viaje en el "Antonio Delfino", pero como la Capitanía dió cuenta del hecho al personal de Investigaciones de servicio en el puerto, inmediatamente se iniciaron las pesquisas para dar con el autor o autores de la sustracción.

Las letras bancarias sustraídas al señor Muller no podrán cobrarlas los ladrones, por ser documentos que únicamente puede hacerlos efectivos el interesado.

Es posible que hoy se produzcan novedades sobre este asunto que revele la aparición de hábiles punguistas en la zona portuaria.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION URUGUAYA DE FOOTBALL

Período de inscripción

La secretaría de la Federación Uruguaya de Football, previene a quienes corresponda que por resolución de la H. Convención ha sido abierto el período de inscripción de los Clubs que deben intervenir en la Primera División de la misma, para cuyo efecto señala las siguientes horas de oficina:

De las 17 a las 20, todos los días hábiles.—Juan José Buzzi, secretario honorario.

CLUB A. LITO

De acuerdo con lo que ya hemos anunciado, el próximo Domingo, en el vecino pueblo de La Paz, se realizará la fiesta con que la Comisión Directiva del Lito federacionista quiere premiar a los jugadores del primer cuadro por la brillante actuación que les cupo en el campeonato de la Federación, en el que conquistaron el tercer puesto.

El entusiasmo que impera entre los parciales del club que preside don Exequiel Garzón es enorme, previéndose descontar desde ya el éxito que alcanzará el festival, para el cual se ha confeccionado el siguiente atrayente programa:

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las 5 y 15 de la mañana se anunciará la gran fiesta por medio de bombas y cohetes.

A las 5 y 39 saldrán rumbo a la Villa "Zabala" 17 carretillas mano, 60 caminos camellos, elefantes etc.

A las 9 y 17 habrá vaquillonas chinchulines y carmeladas.

A las 10 y 47, audición de Piano a 4 manos por el celebrado pianista Lolo Martínez.

A las 12 y 43, almuerzo servido por señoritas.

A las 3 y 1, Sinfonía por la Orquesta Tinti-ro-vo, Maestro Director J. Anselmi.

Discurso de apertura en series: 1o. rueda a cargo de Capellini y Carpintero.

2o. rueda a cargo de Martínez y García.

Cantos Nacionales por el célebre tenor Abraham Lobos.

Bailes clásicos y saltos mortales por Biffi.

Conveniencia del idioma Japonés en la América del Sur. Por el Sr. Domínguez.

Disertación sobre la revolución Rusa por Varoll.

Exhibición de las medallas de todos colores por H. Castro.

El arte de bailar correctamente por R. Elizalde.

La "Tranceada" cantado por Aguerrebere.

Tango Queréis la Tarjeta? por Alfonso Capoccio.

[illegible] romanza por el célebre Tenor Vicente Capoccio.

Sentado [illegible] criollo cantado por el dueño de la Torito.

Coro final dirigido por los sabios profesores de canto Sres. Vicente Cambón y Julio [illegible]ras.

CENTRAL F. C.

Citación

Se cita a todos los jugadores que han actuado, y que deseen actuar en las distintas divisiones de esta entidad [illegible], para una práctica de selección en su cancha del Parque Fraternidad, el domingo 13 a las 14 y 30. —El secretario.

CLUB A. PEÑAROL DEL PLATA

Se cita a todos los jugadores del 1.er team para que concurran el domingo 13 en la cancha [illegible] para jugar un partido amistoso con el club Wanderers. —El secretario.

CLUB A. LAS PIEDRAS

Autoridades

Como estaba anunciado efectuóse la asamblea general ordinaria del Club Atlético Las Piedras, en la cual se nombró la nueva comisión directiva que deberá regir los destinos de este club durante el período 1924-25. Se votó por unanimidad la lista denominada "Hacia la cumbre", que estaba formada de la siguiente manera: Comisión honoraria: señores [illegible]. Comisión directiva: Presidente, Enrique C. Pifarretti; vicepresidente, José Zarazola Ferrari; secretario, Horacio Iriondo; prosecretario, Alfredo Silva; tesorero, Carlos Malnati; protesorero, José C. Ferrari; bibliotecario, Mario Pareja Piñeyro; vocales: Victorio Gariboni, Francisco Martínez Viñas, Carlos Rocati; asesor técnico: Alberto Cabrera Luc; comisión fiscal: Calixto Trobo, Pedro Bodini, Domingo Viñoly.

CLUB A. LAS PIEDRAS

Citación

Se cita a los señores [illegible], para asistir a la práctica general que se efectuará mañana a las 9 y 30 en la Plaza de Deportes de la localidad. — La Sub Comisión.

CLUB A. LAS PIEDRAS

Se cita a los jugadores [illegible] para la práctica a efectuarse el domingo 13 [illegible]. Se encarece la asistencia. — El secretario.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE

En el Teatro Porteño se realizarán esta noche las peleas que más abajo damos cuenta:

Peso mosca (final)

Lanza, La Sportiva y Pricoli, Defensor.

Peso Gallo

P. Donnelli, Pocitos y T. Acuña, Artigas.

Peso ligero

Simoris, Pocitos y Varó, Stockolmo.

Peso Ligero (final)

J. Ramírez, Olimpia y E. Gómez, Uruguaya.

Peso Lijero (Perdedores)

A. Mulet, Uruguaya y C. Narvajas. Individual.

También se hace saber a los señores socios que a solicitud de varios miembros de la Comisión Directiva, se resolvió continuar las clases de natación hasta el 15 del corriente. — El secretario.

ANGEL FIRPO

El pugilista argentino estuvo unas horas en Montevideo, a bordo [illegible] Spalla, Ali Reich y Gartland. Se embarcó [illegible] para Buenos Aires.

BOX

ESTRELLAS DE PASO

Spalla para Norte América

El campeón europeo Herminio Spalla pasó hoy a bordo del vapor "Western World", con destino a Norte América. El viaje [illegible] adversario de [illegible] hecho de ha[illegible] último momento [illegible] Estados Unidos [illegible] presencia con un [illegible]

El pugilista Reich

Como anunciamos, a bordo del [illegible] norteamericano [illegible] su país el pugilista norteamericano Ali Reich, último adversario de Firpo en [illegible] de ha efectuado [illegible]. El trasatlántico se [illegible] igual destino, [illegible] ha venido [illegible] de Firpo y [illegible] secretario de [illegible].

ATLETISMO

SPORTING CLUB URUGUAY

Los Dirigentes del "Sporting Club Uruguay" se complacen en invitar a sus asociados en general para que concurran a la [illegible] del próximo domingo 13 del corriente a las 21 y 30 [illegible]

NATACION

CLUB "NEPTUNO"

Se hace saber a los señores socios, que en la reunión efectuada ayer por la Comisión Directiva del Club Neptuno, se resolvió suspender para el 4 de Mayo la fiesta que tenían programada para mañana.

Maroñas y Palermo

Mañana se disputa el Clásico "Las Heras"

¿Quieren saber quien es Sisley?

Stayer vuelve á estado

El clásico "Santiago Luro"

INFORMACION GENERAL

LA REUNION del DOMINGO

Competidores y montas

Programa oficial

PRIMERA CARRERA

Premio Charlotte — 1500 metros

1 (MIRON 55, (no corre).
2 (S. NOBLE 55|51, E. A. Díaz
3 DISIMULO 55, J. R. Montero
4 CHANDLER 55, P. Batista
5 PICOTON 55, A. Pérez.
6 CLORO 55, S. Batista
7 ROCAMBOLE 55, F. Martínez.
8 MARIANINA 53, A. Batista
9 MORISCA 53, P. C. Moreno
10 MALLORCA 53, B. Gómez.
11 GUINDA 53|50, C. M. Alvarez.
12 ZURDA 53, M. Tapia.
13 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean

SEGUNDA CARRERA

Premio Doctrina — 1400 metros

1 RIO DE PLATA 56, B. Gomez
2 QUINTEROS 56, A. Pérez.
3 ESPAJIZO 56, P. C. Moreno
4 GALETTE 54|50, E. A. Díaz
5 PATOTERO 53, A. Batista
6 GABRIEL 53, S. Sosa.
7 COMEDIA 51, A. G. Borean

TERCERA CARRERA

Premio Cucaña — 1600 metros

1 DODGE 57, (no corre)
2 PANETE 54, M. Tapia
3 TERO TERO 54|50, E. A. Díaz
4 UTAMARO 54, A. Batista.
5 LA NIÑA 52, B. Gómez.
6 ESPAJIZO 51, (no corre)
7 RISKER 51, X. X.
8 CLAUDIO 51. S. Batista
9 GIANINO 51|47, E. Palazuelo.
10 COMEDIA 49. (dudosa) A. B. Borean.
11 SUSANA 49, P. Batista.
12 AGAPITO 48|44, E. Batista

CUARTA CARRERA

Premio Cigale — 1100 metros

(Excluídos los aprendices)

1 GALIEN 54, B. Gómez.
2 CHEQUE 54, H. P. Cia.
3 VALE (ex POROTO), 54, P. C. Moreno.
4 DAMOCLES 54 (no corre).
5 BARBA AZUL 54 (no corre)
6 MARICHELA 52, S. Sosa.
7 ANTORCHA 52, E. Rodríguez
8 CHERE PETITE 52, G. Ponciolo
9 ZAETA 52, P. Batista
10 ESPADILLA 52, A. Batisaa.
11 ZORRA AZUL 52, M. Tapia
12 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA

Premio Los Haras — 1800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 MARI PEPA 58, B. Gómez
2 BRSILERA 49, P. C. Moreno.
3 MONNA VANNA 48, H. P. Cia
4 CHINCHILLA 48, I. Rijo

SEXTA CARRERA

Premio Charel Rena — 1800 metros

1 OTMAN 57, A. G. Borean
2 MENOS MAL 56, P. C. Moreno
3 (PINZON 55, (no corre).
4 (MONSIEUR 47|43, R. Rodriguez.
5 DODGE 51|49, E. A. Díaz
6 MONEY 49, X. X.
7 GARRAFAL 46, M. Lenzina
8 MAXIXA 44|45, J. Batista
9 PER BACCO! 44|46, E. Batista.

SEPTIMA CARRERA

Premio La Carabela — 1500 metros

1 PASSE par TOUT 57, A. Pérez
2 CARRIZAL 56|52, E. A. Díaz.
3 CAIPIRA 53, M. Tapia
4 MARISTER 50, J. Batista.
5 ECUADOR 48|44, R. Rodríguez
6 NUNCA MAS 48, P. Moreno.
7 INOCENTON 42, I. Rijo
8 VIGILANT 40, E. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Melancólica — 2400 metros

1 NIKEL 57, A. G. Borean
2 BAGE 52, A. Batista
3 ENVITE 51|47, C. Alvarez.
4 MINGON 49, E. Rodríguez
5 (PRIPOOL 49, P. C. Moreno
6 (GONDOLERO 47, J. Rijo
7 PAMPERO 45|41, E. Batista

EL INOCENTON DE CALDERON

El pupilo del Stud 6 de Febrero apesar de venir corriendo con matemática regularidad no puede sacar provecho de ella y apuntarse algún tiempito.

Siempre figura entre los de adelante pero nunca primero. En su compromiso de mañana tiene un enemigo bravísimo que corre enormemente, nos referimos a Ecuador, sin embargo sospechamos que le haya llegado el turno a Inocentón.

Su trabajo de ayer fué sobresaliente, como que cubrió la partida en 40" 3|5 y 13" en los últimos 300 metros.

Ojo Ecuador, Calderón está en racha.

¿COMO CORRERA BAGE?

En su última presentación y cuando nadie lo creía se nos descolgó con una gran performance, llegando segundo de Nikel en un tiempazo, y perdiendo la carrera recién en sus últimos tramos cuando los de su círculo creían cobrar en fija.

En esa ocasión si mal no recordamos iba a iguales kilos que Nikel y mañana recibe 5 kilos del de Millia, por consiguiente se pueden invertir los papeles y conviene no olvidarlo por que apesar de que será bien cotizado tiene varios enemigos de importancia de manera que si gana paga diez duros.

A cubrirse muchachos.

EL TORDILLO MINGON

Sus propietarios tienen un gran concepto de las bondades del hijo de Gran Señor. Rehusó su último compromiso por haber sufrido la extración de algunos molares.

Ya se encuentra completamente bien y como en sus ejercicios anda bastante, demostrando gran des deseos de correr, suponemos fundadamente que tendrá en el transcurso de la carrera una actuación de primera fila.

Debe ser el favorito.

ALBARRACIN Y EL PEON FUNES

El jockey mimado de Estados y el vareador de Pochade que en el transcurso de esta semana sufrieron un accidente con las rodadas de Pershing y la yegua ya referida, se encontraban mejorados de los golpes recibidos.

Para ninguno de ellos hay peligro, sin embargo necesitarán algunos días de quietud, lo que obligará a Albarracín a renunciar algunos compromisos de monta que tenía para mañana.

En cuanto al peón Funes en el correr de la semana que viene talvez pueda ya ejercer su profesión de vareador.

Así lo deseamos a los dos.

REMERO A PASOS AGIGANTADOS

De este pensionista de Calderon anunciamos días pasado que venía progresando notablemente en su training y que pronto sería buen candidato en carreras de elementos de su categoría.

Para demostrar que nuestra información era bien cierta diremos que ayer con Díaz up., recorrió 800 mts., en forma por demás sujestiva, cubriendo la distancia en 47 2|5 con grandes bríos finales.

Está ya pronto, donde corra... veremos.

LA FIERA ESTA SANA

Así le llamamos a Lucas Towers, aquel prodigio que estaba en las manos del no menos prodigioso Otermín, y que hoy se encuentra ya sano para reeditar sus hazañas del pasado.

Este Carlos XII (al caballo nos referimos) es ganador de más de $ 20.000 y nadie sabía en Maroñas como se arreglaba para estar siempre abajo de los 50 kilos.

Muchos inocentes no lo sabían explicar pero los que estaban en el secreto nos dieron la pauta.

Ganar 1 y perder 3.

Bravo Otermín, aprendan los incautos.

Palermo

LA DISPUTA DEL SANTIAGO LURO

Pocas veces como en ésta se dará la ocasión de ver disputar un importante clásico a cuatro productos todos ellos invictos.

Efectivamente en los 1.200 metros del Santiago Luro tendrán los aficionados argentinos la oportunidad de ver medirse a 4 de sus mejores productos luchando todos ellos por mantener su honroso título de invictos.

El tema obligado durante la semana ha sido este sensacional encuentro y no sólo ha entusiasmado a nuestros hermanos porteños sino que este enorme interés se ha hecho presa de nuestra gente de línea, discutiéndose en todas partes las probabilidades de cada campeón.

No podía ser menos. — un encuentro entre Colosa, Capablanca, Engreída y Tanner tendrá forzosamente que resultar sensacional.

Sus trabajos preparatorios para esta prueba son todos sobresalientes, — salvan las distancias con pasmosa facilidad y por cierto que el producto que quiera mantener su título tendrá que demostrar grandes ligerezas y un corazón a toda prueba.

El favoritismo estará repartido entre Tanner y Capablanca. Nuestra opinión definitiva la conocerán nuestros lectores en el SIGLO de mañana, después de haber recibido las últimas informaciones de nuestro activo corresponsal en Buenos Aires.

TANNER, COMO LAS GASTA

Escrito el suelto que antecede a estas líneas, nos hace conocer nuestro corresponsal un trabajo del pupilo del stud La Guarda, que es como para dejar frío al más acostumbrado a relojear cracks de verdad.

Ayer lo tendió el jockey Arcuri sobre 700 metros y para no dejar dudas sobre sus enormes ligerezas el caballerito le mandó 39 4|5.

Esto dará una idea de lo que tendrá que correr el que quiera inscribir su nombre entre los ganadores del Clásico "Santiago Luro".

¿Habrá record? Ya lo sabremos.

SISLEY ES UNA LOCOMOTORA

¿Quién dijo miedo?

Todos nuestros aficionados saben muy bien que en estos últimos tiempos se la venimos dando seca a los porteños, — las victorias de Caíd. — Stayer... — Aldeano y el invicto de Da Silva están muy frescas para recordarlas nuevamente.

Pero no escarmientan siempre en vísperas de compromisos le ponen algún pero a nuestros cracks para después cuando resultan los ganadores tenerse que batir en vergonzosa retirada.

Ahora se la agarran con Sisley y quieren algunos colegas porteños que se encuentre manco a la fuerza.

Pero hombre, no puede ser. Y tan es así que está vivito y coleando y con tantas ganas de correr que ayer viendo Silva que se le salía de la vaina, resolvió aplicarle [illegible] darle una corrida sobre la milla.

Del mal de su manquera in[illegible] telegrama de nuestro corresponsal:

BUENOS AIRES, 11. — Esta tarde fué ejercitado Sisley con B. Gómez up sobre 1600 metros, empleando en toda la distancia 1'36 3|5 con los siguientes parciales:

Primeros—

200 metros en	12"	
400 " "	23"	1|5
600 " "	34"	3|5
800 " "	46"	2|5
1000 " "	58"	3|5
1400 " "	1' 23"	4|5

Ultimos—

1400 " "	1' 24"	3|5
1200 " "	1' 13"	2|5
1000 " "	1' 2"	
800 " "	50"	1|5
600 " "	38"	
200 " "	12"	1|5

[illegible] forma, dejando la mejor impresión. Corresponsal.

¿Qué te parece, lector, del manco de Segade?

1'36 3|5!!! Ya lo dijimos, una locomotora con pito... y todo lo demás.

¿Estamos?

MASCHIO Y SU CRACK

STAYER

Noticias que nos llegan de la vecina capital anuncian la reaparición del bravo hijo de Eneo y Sevillana.

Su entraineur se muestra muy satisfecho por la forma en que viene prosperando su preparación y dentro de pocos días será ejercitado severamente, pués, su compositor desea presentarlo en el Clásico Vicente L. Casares.

Nosotros que conocemos las bondades del tordillo esperamos que el corriente año agregará otros nuevos triunfos a los que ha conquistado ya en tan buena ley.

Pasó a Don Padilla y con esto basta.

HIPÓDROMO DE MAROÑAS

Pograma para la reunión del domingo 13 de Abril de 1924

1.a Carrera — Premio CHARLOTTE — A las 13.45 — Distancia 1.500 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Salteño	1 Mirón	tordillo	3	55	Miramont—Listerina
"	2 Sangre Noble	colorado	3	55	Pellegrini—Porque if
Verité	3 Disimulo	doradillo	3	55	Lovely—Vendetta
Edmond Blanc	4 Chandler	oscuro	3	55	Reuss—Pecadora
La Suerte	5 Picotón	alazán	3	55	Inspector—Edereza
Gordon	6 Cloro	zaino	4	55	Pillo—Claudia
Sans Peur	7 Rocambole	colorado	3	55	Pellegrini—Flaminia
Casupá	8 Marianina	zaina	3	53	Gradely—Lady Melton
R. Arocha	9 Morisca	zaina	3	53	Solís—Mora
Vanguardia	10 Mallorca	zaina	4	53	Griego—Menorca
Tribuna	11 Guinda	zaina	3	53	Pearl River—Cereza
Charrúa	12 Zurda	alazana	3	53	Onorio—Azurday
F. Millia	13 La Uruguaya	alazana	3	53	Chéri—Madrileña

2.a Carrera — Premio DOCTRINA — A las 14.15 — Distancia 1.400 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Molles	1 Río de Plata	colorado	3	56	Vencedor—Yegua s/p.
La Suerte	2 Quinteros	tostado	3	56	Ecrusco—Palmita
Edmond Blanc	3 Espajizo	alazán	3	56	Verdun—Espadaña
5 de Abril	4 Galette	colorada	3	54	Craganour—Gaillée
Casupá	5 Patotero	zaino	3	53	Gradely—Patota
Tribuna	6 Gabriel	tostado	3	53	Pearl River—Gabriela II
L. Risso	7 Comedia	zaina	3	51	Maroñas—Tragedia

3.a Carrera — Premio CUCAÑA — A las 14.45 — Distancia: 1.600 metros

Studs y Ecuri.		Pelo	E	K	Padres
M. Díaz	1 Dodge	alazán	3	57	Yago II—Milica
Polvorín	2 Panete	colorado	4	54	Hurry Up—Pretty Agnes
Ojo de Agua	3 Tero Te.	colorado	4	54	Reuss—Engadina
Atahualpa	4 Utamaro	zaino	4	54	Irigoyen—Bird on the Wing
Concordia	5 La Niña	zaina	4	52	Orador—La Cigale
Edmond Blanc	6 Espajizo	alazán	3	51	Verdun—Espadaña
Hampton	7 Risker	alazán	4	51	Willonyx—Run Time
El Unico	8 Claudio	zaino	3	51	Pillo—Claudia
Miraflores	9 Gianino	alazán	4	51	King Charming—Nora
L. Risso	10 Comedia	zaina	3	49	Maroñas—Tragedia
B. F.	11 Susana	colorada	3	49	Why Not—Fioriana
Pourquoi Pas?	12 Agapito	zaino	3	48	Arapey—Guerrilla

4.a carrera — Premio CIGALE (1920) — A las 15.15 — Distancia: 1.100 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Fraternidad	1 Galien	alazán	2	54	Delarey—Marcella
Los Corrales	2 Cheque	colorado	2	54	Why Not—Cider Glass
Buena Fé	3 Vale ex Poroto	zaino	2	54	Volta—Calla
M. Díaz	4 Damocles	alazán	2	54	Yago II—Damietta
25 de Agosto	5 Barba Azul	zaino	2	54	Glenfuir—Ivresse
Tribuna	6 Marichela	tordilla	2	52	Pearl River—So Sorry
19 de Abril	7 Antorcha	zaina	2	52	Air Raid—Flammetta
Alegría	8 Chere Petite	zaina	2	52	Air Raid—Petty Cash
Express	9 Zaeta	alazana	2	52	Pillo—Zaida
Los Olivos	10 Espadilla	zaina	2	52	Glenfuir—Poléndes
Zig Zag	11 Zorra Azul	alazana	2	52	Yago II—Zamora
Argentino	12 Iberia	zaina	2	52	Gran Señor—Bird on the Wing

5.a carrera — Premio LOS HARAS — A las 15.45 — Distancia: 1.800 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
25 de Mayo	1 Mari Pepa	doradilla	4	58	Maroñas—Marie Claire
Olimar	2 Brasilera	zaina	3	49	Delarey—Bolita
Los Látigos	3 Monna Vanna	zaina	4	48	Piel Roja—Flower of the Loch
Charrúa	4 Chinchilla	colorada	6	48	Pillo—Collulá

6.a carrera — Premio CHAREL RENA (1921) — A las 16.15. Distancia: 1.800 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Irlanda	1 Otman	alazán	3	57	Le Temps—Doña Sol
La Carolina	2 Menos Mal	alazán	4	56	Faucheur—Sarabande III
Imperio	3 Pinzón	alazán	3	55	Dissoluto—Pristine
Aurora	4 Monsieur	zaino	5	47	Saint Wolf—Moredita
M. Díaz	5 Dodge	alazán	3	51	Yago II—Milica
Tribuna	6 Money	alazán	3	49	Orador—Mary Rose
Alegría	7 Garrafal	zaino	6	46	March Flower—Vinaza
O Martínez	8 Maxixa	oscura	4	44	Gradely—Lady Melisa
Talismán	9 Per Bacco!	alazán	5	44	Pellegrini—Gama

7.a carrera — Premio LA CARABELA (1922) — A las 16.45 — Distancia: 1.500 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Vanguardia	1 Passe par Tout	oscuro	5	57	Maroñas—Madame Bovary
22 de Marzo	2 Carrizal	zaino	4	56	Pipiolo—Devoniensis
Ipiranga	3 Caipira	tostado	4	53	Oquendo—Kédive
Las Espinas	4 Marister	alazana	4	50	Onorio—Yegua s/p.
19 de Abril	5 Ecuador	alazán	3	48	Campanazo—Estoles
Atahualpa	6 Nunca más	alazán	4	48	Campanazo—Novelesca
6 de Febrero	7 Inocentón	zaino	3	42	Onorio—Inocencia
La Carolina	8 Vigilant	colorado	7	40	Amsterdam—Victoria

8.a carrera — Premio MELANCOLICA (1923) — A las 17.20 — Distancia: 2.400 metros

Studs y Ecuries		Pelo	E	K	Padres
Las Aguilas	1 Nikel	alazán	4	57	Enrique IV—North Star
Ipiranga	2 Bagé	alazán	4	52	Oldiman—Lucesita
Fraternidad	3 Envite	zaino	3	51	San Vicente—Endecha
19 de Abril	4 Mingon	tordillo	3	49	Gran Señor—Fortina II
Charrúa	5 Pripool	colorado	5	49	The Whirlpool—Primicia
"	6 Gondolero	tordillo	3	47	The Whirlpool—Gandoumini
Las Pampas	7 Pampero	tostado	4	45	Gil Blás—Espuma

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

El siniestro fantasma de la guerra amenaza a Europa y al mundo

Rusia invade a Rumania por la frontera de Besarabia

EL INFORME DE LOS PERITOS EN ALEMANIA

Otra vez el fantasma de la guerra se cierne sobre Europa

BUCAREST, 11. — La invasión de Besarabia por las tropas del Soviet han causado una gran indignación en esta Capital, se espera de un momento a otro la movilización del ejército Rumano.

BUCAREST, 11. — Corre el rumor de que patrullas Rumanas han tenido yá los primeros encuentros con las fuerzas Rusas.

TOKIO, 11 (Especial). — Gran sensación produjo en esta la movilización de Rusia contra Rumania.

Apenas conocida la noticia se reunió el gabinete con asistencia del Almirante en Jefe de la Escuadra Japonesa.

En el puerto de Yokohama se ha concentrado la Escuadra del mar del Japón.

Estando prontos a partir a la primera orden.

VARSOVIA, 11. — Ha causado gran impresión en esta la invasión de Rumania por Rusia. Se cree que Polonia se verá envuelta en el conflicto.

BELGRADO, 11. — El gobierno fué reunido urgentemente para tratar la invasión de Rumania por Rusia.

LONDRES, 11. (Especial). — Los diarios de ésta al comentar la noticia de la nueva guerra que ya parece inevitable en Europa, recogen el rumor que el viaje de los Reyes de Rumania a Francia ha sido hecho para preparar a la opinión francesa y rumana para la celebración de un tratado militar.

PARIS, 11 (Especial). — El pueblo congregado frente a los diarios espera impaciente las noticias de la invasión de Rumania.

Se espera que Francia no abandonará a su ex-aliada en estos momentos difíciles.

PARIS, 11 (Especial). — Ha causado gran impresión en los círculos militares y financieros la invasión de Rumania por Rusia.

De nuevo el polvorín de Europa enciende la hoguera de la guerra que quizá envuelva de nuevo al mundo.

FRANCIA

LA COMISION DE REPARACIONES Y EL INFORME DE LOS PERITOS.

PARIS, 11 — Los delegados de la Comisión de Reparaciones efectuarán esta tarde a la hora 15 la primera reunión no oficial a objeto de cambiar las primeras impresiones respecto al informe de los peritos. Primero decidirán si debe o no citarse a los alemanes y en qué forma debe hacerse. Luego la Comisión deberá definir mas ampliamente su actitud respecto a los puntos más importantes de las conclusiones a que han llegado los peritos.

El presidente del gabinete, Mr. Poincaré, recibió esta mañana al presidente de la Comisión de Reparaciones.

FUE APROBADO EL INFORME

PARIS, 11 — La Comisión de Reparaciones ha aprobado hoy oficialmente el informe de los peritos.

PARIS, 11 — La Comisión de Reparaciones por unanimidad aprobó el informe de los peritos.

La Comisión recomienda bajo condición de que Alemania acepte. La Comisión reuniráse el 17 de este mes para escuchar a los representantes alemanes. También aconseja a los gobiernos aliados acepten el informe del Comité de Peritos.

LA OPINION DE POINCARE

Ha declarado uno de los principales colaboradores de Poincaré, que aunque las conclusiones del informe no satisfacen todas las esperanzas de Francia, es un acto de elemental prudencia aconseja aceptarlas, pues trátase del porvenir de Europa. ¿Piensa igual Alemania? Esta es la incógnita, pero téngase en cuenta agregó, que el éxito o fracaso de la labor de los peritos depende de Alemania.

VIAJE DE LOS REYES DE RUMANIA A FRANCIA

Probable alianza entre ambos países

LA LLEGADA A PARIS

PARIS, 11.—Algunos diarios de ésta dicen que la visita de los soberanos rumanos puede ser el preludio de una alianza.

El corresponsal de "Le Matin" en Estrasburgo entrevistóse con el Ministro rumano de Relaciones Exteriores, señor Duca, quien le dijo: "La visita es una demostración de la solidaridad existente entre ambos países, cuyos deseos y aspiraciones idénticos tienden a un acercamiento; su política se halla inspirada por los mismos principios y Rumania se siente sanamente feliz al ver que cada vez se unen más".

PARIS, 11.—El rey Fernando de Rumania y la reina María llegaron esta mañana a las 11.5 a la estación del Bois de Boulogne, que se hallaba profusamente embanderada.

El presidente de la República, M. Millerand, el señor Poincaré y todos los miembros del gobierno y altos funcionarios civiles y militares, saludaron a los viajeros.

PARIS, 11.—Llegaron hoy a esta capital los reyes de Rumania para realizar una visita oficial de tres días, siendo objeto de una entusiasta recepción.

Toda la guarnición de la ciudad se hallaba alineada a lo largo del camino que debía recorrer la comitiva oficial, y los tanques agrupados en la plaza de la Concordia.

DECLARACIONES DEL SOBERANO

ESTRASBURGO, 11.—Entrevistado por un representante del diario "Le Matin", el rey de Rumania declaró que venía a París con la esperanza de que la amistad que existe entre Francia y Rumania, la que ha sido fortificada por las duras pruebas y éxitos comunes, se intensificará aún más.

A continuación, el soberano afirmó su profundo reconocimiento hacia Francia entera, que tan noblemente socorrió a Rumania en las horas más terribles de la guerra.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, señor Duca, hizo declaraciones idénticas a las del soberano.

PARIS, 10 — Los soberanos llegaron a esta capital a las 11, siendo recibidos por las autoridades y una enorme muchedumbre que los aclamó calurosamente, demostrando así que la población parisiense no ha olvidado que durante la guerra, el ejército rumano, abandonado por los rusos, hubo de luchar, sólo para echar del suelo patrio al invasor, y que los soberanos rumanos conservaron siempre su fe inquebrantable en la victoria de los aliados aún en las horas más difíciles.

LOS REYES EN ALSACIA

PARIS, 10 — Pasando por Alsacia, después de haber depositado coronas sobre las tumbas de los soldados rumanos durante la guerra, los soberanos rumanos se dirigieron a Colmar y Estrasburgo.

En esta última ciudad, los soberanos fueron recibidos en la Universidad, donde el rector entregó al rey las insignias de doctor Honoris Causa.

Durante el acto, el rey de Rumania expresó su deseo de que los lazos intelectuales que existen entre Francia y Rumania, continúen intensificándose constantemente y que la influencia intelectual de Francia en el mundo entero adquiera mayor desarrollo aún.

Acto seguido, los soberanos asistieron a una comida ofrecida en su honor por el comisario general de las provincias de Alsacia y Lorena, M. Alapetite.

Al terminarse el acto, se pronunciaron varias y brillante alocuciones celebrando la solidaridad de las naciones civilizadas. Por su parte, el rey de Rumania, saludando el regreso de Alsacia al seno de la madre patria, pronunció sentidas palabras de agradecimiento a Francia.

ALEMANIA

CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO A LA VIUDA DE STINNES

BERLIN, 11. — El Canciller Marx, envió en nombre del Gobierno a la Viuda de Hugo Stinnes sentidas condolencias por el fallecimiento de su esposo.

EL INFORME DE LOS PERITOS

BERLIN, 11 (Especial). — En general, exceptuando los círculos ultra nacionalistas siempre opuestos la pacífica solución del problema de las reparaciones los comentarios alemanes sobre el informe de los Peritos se distingue por su reserva. Esta tendencia se refleja en los artículos de la prensa uno de los cuales dice: "sería frívolo a base de efímeras impresiones emitir un juicio definitivo sobre documento tan serio y transcedental.

COMO FUE ACOGIDO EN ALEMANIA

Después de sondear las opiniones mas importantes, creemos dar hoy una idea bastantes exacta de como fué acogido en Alemania el informe de los Peritos.

Lo que mejor ha impresionado y que se considera de mayor importancia para Alemania son los siguientes postulados: que debe restablecerse la unidad económica y financiera del Reich y que hay que asegurar la estabilidad de la moneda Alemana. Que el crédito de Alemania que constituye la base de su capacidad de pago no podrá ser restablecidos mientras dure la actual situación en los territorios del Rhur y del Rhin y por último se elogia que los Peritos se declaren partidarios del restablecimiento de la Soberanía económica y financiera de Alemania en las regiones ocupadas y que las diferentes partidas de gastos de ocupación y Comisiones de Contralor aparezcan bajo partida general.

Ríndese tributo al esfuerzo realizado para llegar a resultados prácticos en cuestiones de gran dificultad.

OBJECIONES QUE SE LE HACEN AL INFORME

Las principales objeciones que se le hacen al informe de los Peritos es que deja la cuestión cuando debe Alemania pagar el total. Y que es psicológicamente inaceptable pedir al deudor un esfuerzo máximo y no fijar extensión de la deuda.

Cree que el informe de los Peritos es una solución provisoria que demanda a cabo de años enormes desembolsos. Pudiendo exigir nuevos sacrificios y que admósfera de incertidumbre continuará también se considera la sifra de pago para los próximos cuatro años.

Témese que las actuales condiciones del a economía nacional y privada de Alemania no se halla en condiciones de responder a los dos mil doscientos millones de marcos oro que dentro de doce meses debe abonar Alemania, y los dos mil quinientos que debe abonar en los años sucesivos hasta novecientos treinta y cuatro

También se critica la fórmula de arreglo propuesta para la cuestión monetaria.

Algunos censuran que los Peritos no hallan protestado contra la ocupación Militar del Rhur, pero ésta contestación que da contestada con el carácter de la misión encomendada a los Peritos que evitan las intromisiones en el terreno político y así lo reconoce la mayoría de la gente con que hemos hablado.

LO QUE SE OPINA EN LOS CIRCULOS DE GOBIERNO

BERLIN, 11 — De las manifestaciones de Stresman ante un círculo de personas y que todavía no ha transcendido públicamente se deduce la actitud del gobierno frente al informe de los peritos. El gobierno se inclina desde luego a considerar el informe como base de discusión. Aunque tanto Stresman como estima que las sumas que proponen los peritos le ceden a la capacidad de pago de Alemania ambos danse cuenta perfecta que las ventajas políticas que proporciona el informe de los peritos son mayores que las desventajas económicas.

El actual gobierno alemán tratará por vías de negociaciones obtener la modificación y aquellos puntos que resulten más duros para Alemania, pero si se le colocara ante la alternativa de aceptar las conclusiones de los peritos tan como ha sido redactada o rechazarlas creemos casi seguro que optarían por lo primero. La prensa alemana ha recibido una consigna oficial de no rechazar el informe de los peritos de comentarlo en tono objetivo.

LOS RESTOS DE STINNES

BERLIN, 11 — Los restos de Hugo Stinnes cremaránse aquí el lunes, las cenizas inhumaránse en el panteón de la familia Merhein a orillas del Rhur donde descansan los restos de sus padres y abuelos, fundadores de su fortuna. Stinnes solicita antes de morir que la ceremonia de su entierro fuese sencillísima y sin discursos.

Stinnes dictó testamento el miércoles pero se ignoran los detalles. Stinnes era miembro de más de sesenta directorios, de treinta de los cuales era Presidente. Además e numerosas corporaciones figuraba su hijo Edmundo que ahora se convierte en jefe de familia.

ESPAÑA

LA PALABRA DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 11. — El sábado próximo Primo de Rivera dirigirá la palabra a toda la nación española por Radio - Telefonía. La Conferencia se realizará a la hora 20 y 30 y con onda de dos mil metros. La transmisión podrá oirse en toda España, Francia e Inglaterra.

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

MADRID, 11.—El día 4 Junio llegarán a Barcelona los reyes de Italia, acompañados por el presidente del Consejo de Ministros de aquella nación, señor Mussolini.

La escuadra española saldrá a esperarlos a las Baleares. El día 6 de dicho mes llegarán a Madrid, y seguidamente se realizará un brillante desfile militar en el palacio de Oriente. Los reyes españoles acompañarán a los monarcas de Italia a una excursión que realizarán a Toledo y al Escorial. Se prepara una fiesta hípica en Aranjuez, y se harán maniobras militares en Carabanchel.

El día 12 saldrán para Andalucía, y visitarán las capitales de Córdoba, Sevilla y Granada, y el 18 de Junio se.

CUESTIONES POLITCAS

Labor del gobierno—

MADRID, abril 9 — El directorio tiene a estudio un proyecto de verdadera trascendencia, relacionado con la administración de justicia, en la que se introducirán importantes reformas.

Por dicho proyecto, quedará suprimido el ministerio de ese ramo, creando en su lugar un organismo, que se llamará Consejo Supremo de Justicia.

MADRID, abril 9 — Se está ultimando la redacción del decreto sobre amnistía de prófugos.

El decreto se inspira en un criterio de amplia benevolencia, aunque se ha tratado de evitar que sirva de esperanza a los delincuentes, pués la gracia que se va a conceder no servirá de precedente, sino que tendrá un carácter de excepcional.

INGLATERRA

INCIDENTE EN LOS COMUNES

LONDRES, 11. — En la sesión que ayer celebró la Cámara de los Comunes hubo un encuentro a puñetazos entre el Teniente Coronel Amery ex primer Ministro del Lord del Almirantazgo y el Ministro Laborista por Glasgow, Mr. Buchanan, quienes se dirigieron a sus domicilios en un estado lamentable, debido a los golpes cambiados por ambas partes. Este incidente constituye el primer encuentro personal en la Cámara desde hace cerca de un año y que tuvo lugar debido a la discusión del asunto de desalojo a los desocupados.

BELGICA

LA ENFERMEDAD DEL REY

BRUSELAS, 11. — Hállase bastante mejorado de su enfermedad el Rey Alberto.

BRUSELAS, 11. — Se ha fijado para la primera quincena de Mayo, probablemente para el 10 la visita de los soberanos de Rumania a esta ciudad. Con tal motivo se preparan grandes agasajos a dichos soberanos y a su comitiva.

ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCION EN HONDURAS

WASHINGTON, 11.— El Presidente Coolidge ha enviado instrucciones al Comisionado estadounidense en Santo Domingo para que ofrezca una mediación amistosa para el restablecimiento de la paz en Honduras.

GUERRA AL ALCOHOL

WASHINGTON, 11. — El Gobierno se propone redoblar la vigilancia en las costas con el objeto de luchar contra los contrabandistas de bebidas alcohólicas. Hoy se han abierto las propuestas para la construcción de treinta barcos veloces. Estos constituirán la primer flotilla de varios cientos de embarcaciones que se construirán con el crédito recientemente votado de catorce millones de dólares. El próximo paso a darse será la construcción de 175 embarcaciones menores, 20 destroyers y 2 levanta-minas.

EL PLEITO CHILENO - PERUANO

WASHINGTON, 11. — Los embajadores chileno y peruano convinieron fijar fecha para la presentación de contra réplicas y argumentos para la cuestión de Tacna y Arica; la labor de arbitraje comenzará el lunes. Créese se designará una Comisión especial para ello.

LA VUELTA AL MUNDO EN AEREOPLANO

WASHINGTON, 11. — Dos destroyers de Estados Unidos con abastecimientos para los aviadores que tratan de dar la vuelta al Mundo han partido a estacionarse en las islas del norte del Japón; otros cuatro tomarán posición en aguas Japonesas para estar listos a prestar ayuda en caso necesario.

LA REVOLUCION MEJICANA

WASHINGTON, 11. — Noticias recibidas por el Departamento de Marina informan que cuatro buques rebeldes han ofrecido rendirse al Gobierno Mejicano. El mismo despacho informa que en Yucatán ha empezado el reinado del terror contra los simpatizantes del Gobierno Mejicano.

AJEDREZ

NUEVA YORK, 11. — La partida de ajedrez entre Bogoljubow y Aljechin, fué declarada tablas a las ochenta y cinco jugadas.

ARGENTINA

HECHO DE SANGRE

BUENOS AIRES, 11.—En una casa de la calle Nahuel Huapi 5461, fué teatro de un impresionante suceso en momento en que se hallaban en el patio de la casa los esposos José Jordá y Josefa García, suscitóse un incidente por cuestiones domésticas, la escena se produjo en presencia del hijo mayor de 19 años quien al comienzo de la discusión se acercó con el objeto de calmar a su padre. José enfurecido, tomó un palo golpeando a su esposa y el hijo, viendo la actitud de su padre, desenfundó un revólver, haciéndole dos disparos, hiriéndolo en el brazo izquierdo; el herido rodó por el suelo. Creyendo haber muerto a su padre, José volvió el arma contra sí, disparándose un balazo en la sien derecha, cayendo mortalmente herido.

COMENTARIOS POLITICOS

BUENOS AIRES, 11.—En los círculos políticos el comentario del día lo constituye el fracaso sufrido ayer por el block Irigoyenista en la maniobra tendiente a impedir la elección de la presidencia de la Cámara.

Por un manifiesto publicado por los Irigoyenistas, se revela que se ha iniciado un duelo entre personalistas y anti personalistas, contribuyendo a despejar en breve término la situación del Radicalismo.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE LEGISLACION QUE SE REALIZA EN ROMA

BUENOS AIRES, 11.—El Gobierno ha aceptado la invitación de asistir a la Conferencia de Legislación Area que se celebrará en Roma el 22 del corriente, designando delegados al agregado a la Legación en Roma, capitán de navío, Ricardo Ugarriza y al miembro de la Comisión Adquisición de Armamentos, mayor Manuel Arteaga.

EL CONFLICTO CON EL VATICANO

BUENOS AIRES, 11.—El Gobierno tratando de evitar interpretaciones erróneas por el llamado del Ministro argentino ante el Vaticano, dirigió una nota al Cardenal Gasparri, explicando el alcance de la disposición y anunciándole que quedará al frente de la Legación como Encargado de Negocios el Secretario de la misma.

BRASIL

LA NAVE ITALIA

RIO JANEIRO, 11 (Americana). — Aunque estaba decidido que la nave exposición "Italia" reanudaría su viaje el día 11, es muy probable que postergue su partida por uno o dos días más, para dar lugar a que se cumplan diversos agasajos proyectados en honor de la embajada que viaja a bordo de la mencionada nave.

El ministro de Relaciones Exteriores acompañado de su colega de Agricultura y del prefecto de Río, visitó la nave exposición "Italia".

Los visitantes fueron objeto de grandes agasajos durante su estada a bordo del navío.

La marinería italiana realizó diversas excursiones por la ciudad. Le fué servido en su honor el gran banquete popular ofrecido por la colonia italiana.

Los miembros de la embajada y la oficialidad del "Italia" visitaron los astilleros de Pereira Carneiro.

RAID AUTOMOVILISTICO

RIO JANEIRO, 11.—(Americana). Dió comienzo un raid automovilístico entre esta capital y Buenos Aires.

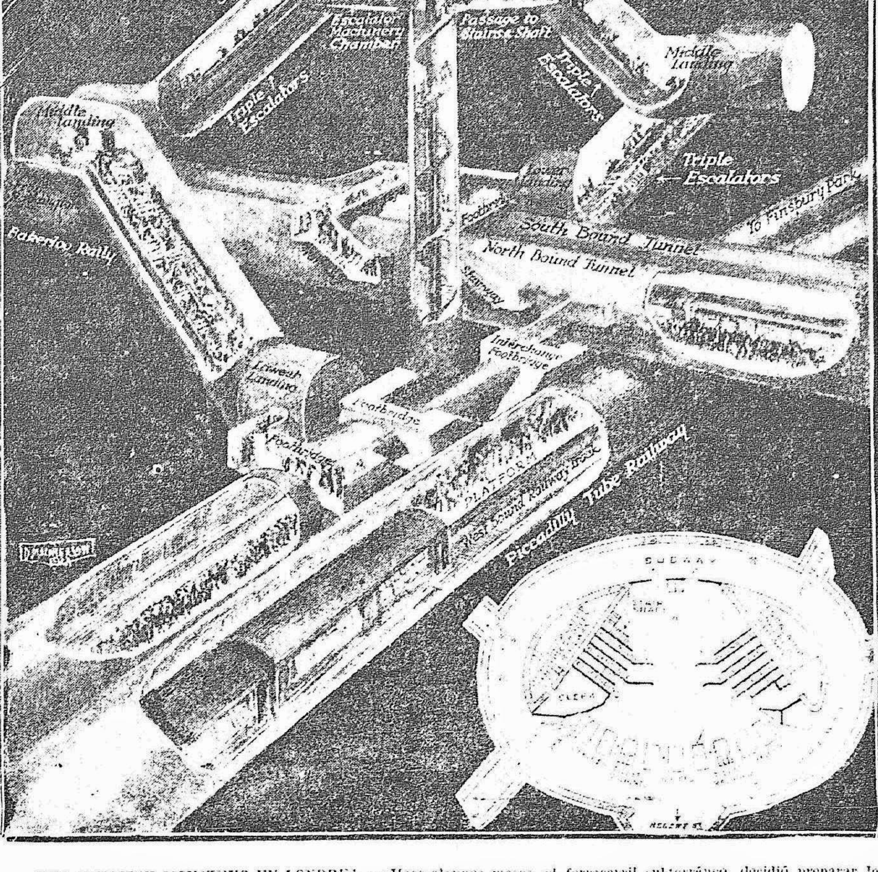
El automovil con que se piensa llevar a cabo la importante prueba ha sido bautizado con el nombre de "Presidente Alvear" y conduce a los señores Francisco Rocha, Augusto Ribeiro y Silva Martins.

Numeroso público despidió a los viajeros. Estos declararon a los periodistas que los entrevistaron que piensan encontrarse en Buenos Aires para el 25 de Mayo.

BOLIVIA

LA ACTITUD DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

LA PAZ, 9 — La colectividad española celebrará una gran asamblea para discutir su colaboración en el centenario, primando la idea de erigir en la Plaza de España un monumento a Isabel la Católica.



UNA ESTACION MONSTRUO EN LONDRES. — Hace algunos meses, el ferrocarril subterráneo decidió preparar los planes para la reconstrucción de la estación subterránea de Piccadilly Circus para evitar congestionamientos y hacer más accesibles las diversas plataformas. Estos planos han sido ahora completados, y los trabajos serán empezados dentro de pocas semanas. Se han comenzado las perforaciones para obtener los niveles sobre los cuales se ha de edificar la estación. Cuando estas perforaciones estén hechas, la reconstrucción comenzará. El grabado arriba reproducido ha sido hecho sobre los planos preparados por la Compañía de Ferrocarriles Subterráneos de Londres.

En el centro de la galería, bajo la famosa estatua, estarán la escalinata y perforación principales; agrupados a su alrededor, estará una serie de escaleras entre las dos plataformas — la Bakerloo y la Finsbury Park — Hammersmith. Por medio de escaleras triples y puentes de peaje, será más posible distribuir con gran prontitud los pasajeros, durante el día. El vestíbulo, simplificará más el congestionamiento en la hora del teatro y de otras horas de aglomeración. Un plano de la galería es dado en el rincón de la derecha, abajo.

El fantasma de la guerra

RUSIA Y RUMANIA

Noticias telegráficas procedentes de Belgrado, Bucarest y Polonia, dicen que al movilizar los rusos sus fuerzas sobre la frontera de Besarabia, los voluntarios ukranianos cruzaron la línea por diversos puntes, anunciándose que comenzarán a sitiar varias ciudades rumanas. De nuevo pues, el fantasma de la guerra se enseñorea de Europa, alimentado como siempre por la eterna discordia balcánica.

Europa ha perdido la chaveta. A cada instante que pasa puede asegurarse que su situación va complicándose. Inutil es el querer apreciar la realidad de los hechos por las noticias más o menos interesadas que se reciben, y difícil resulta el formarse idea clara del porvenir europeo si se tienen que basar los cálculos en las manifestaciones de los hombres que en la actualidad rigen los destinos de los grandes estados europeos.

Es, realmente cierto, que el cobro por parte de los diferentes países de las cantidades que les adeudan los demás, es un medio que debe ayudarles en su resurgimiento comercial; pero es muy probable que el interés principal en este asunto estribe, más que en lo que representa el cobro de dichas cantidades, en el quebranto que su pago origine al país deudor.

La pasada gran guerra, pése a las teorías de los ilusionistas, tuvo su origen en la lucha comercial entre las grandes potencias, los sentimientos de libertad y patriotismo que se agitaron alrededor del problema fueron consecuencias lógicas del mismo, pero nunca su origen, y si el pueblo se conmovió en virtud de estos plausibles sentimientos, los gobernantes obraron movidos solo por las ambiciones comerciales de su patria. Si se nos permite la comparación, diremos que la guerra representaba para cada país el desarrollo de un negocio arriesgado, en el cual cada uno debía hallar su ruina o su engrandecimiento. El problema presentaba el inconveniente de ser sumamente extenso; los intereses que se hallaban en juego eran los de un gran número de países, y no eran iguales para todos ellos, resultando, pues, que la resolución no podía encuadrarse en los mismos limites; alguno de los países, para realizar su ideal económico, interesaba el aniquilamiento total del contrario, en cambio, a otros este aniquilamiento podía ocasionarles un perjuicio, y a ello debido se terminó la guerra, no cuando debía terminarse, sino cuando los intereses de los países que formaban la mayoría estuvieron satisfechos.

Establecida la liquidación final procedióse a un balance en el cual quedaron perfectamente determinados los perjuicios que la guerra había originado a los diferentes países, pero para nada se habló de los beneficios que a alguno de ellos había reportado y esto ha creado un estado de injusticia, que, unido a que ya al término del conflicto el aspecto del problema para cada país era muy diferente de lo que era al principio, y el interés de cada uno había cambiado de aspecto, hace imposible, por más que se diga, que el acuerdo o convenio de intereses que nació con la guerra continúe subsistiendo ahora, y aun es muy probable que lo que fueron intereses comunes, pasen a ser intereses antagónicos.

Para ver un poco el rumbo que deben tomar en el porvenir los acontecimientos sería preciso el conocer cual es la finalidad de los intereses actualmente en juego, y aún es difícil predecir con ello la futura marcha del mundo, pues no puede calcularse lo que cada país está dispuesto a hacer en defensa de los mismos. Es perfectamente lógico el considerar la imposibilidad de un nuevo gran conflicto—cuya primer chispa acaba de brotar—partiendo del supuesto de que el pasado la ha dejado a los países completamente exaustos y sin ánimos para volver a la lucha, y las ambiciones de los pueblos son las únicas que han de decirnos si la paz firmada hace unos pocos años ha sido una paz definitiva, o solamente una paz entre dos guerras.

Una previsión firme y decidida de los Estados que menos intereses directos tienen en el problema que actualmente se debate, sería quizás un medio de evitar nuevas catástrofes; pero ello resulta muy difícil desde el momento en que se acompañan los argumentos morales con el ruido de las armas, erigiéndose a su amparo los interesados en jueces y partes, y ejerciendo con los hechos consumados una presión que no favorece en nada la independencia del fallo, y deja entrever la posibilidad de que no sea respetado si no satisface a los litigantes.

Y siendo esto así, ¿quién se atreve a intervenir en el conflicto? Mientras esperamos la respuesta lógica, recordemos que los ejércitos de la Rusia soviética avanzan sobre varias ciudades rumanas, y las amenazas de Litvinoff, contra Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

Sociabilidad

FIESTAS Y REUNIONES—

La niña Sofía Rentería Larravide que hoy festeja su cumpleaños se verá en la hora del té rodeada por todas sus amiguitas, lo que originará una amable reunión.

—La residencia de los señores Kelly-Bennett, fué anteayer tarde centro de una amable reunión con motivo de festejarse el onomástico de la señora Nora Kelly Bennett.

Entre otras asistieron a esta reunión las señoritas: Isabel y Esther Benavidez Rucker, Laura Manini, Dora y Elisa Mac Eachen Rodríguez, Raquel y María del Carmen Muñoz Moratorio, Zulema y Mercedes Conde Urrutia, Beatriz Platero Horan, Hilda y Dora Cocke, Adela, Chola y Beba Cordero Sloan, Aída Darragh, etc.

—La señorita María Eugenia Esparraguerra Suárez, festeja hoy su cumpleaños.

—El 20 del mes en curso, cumple años, la señorita María Inés Bayley Bustamante.

COMIDAS—

En el salón comedor del Parque Hotel, fué sede anteayer el almuerzo ofrecido por el Centro "Guerreros del Paraguay", en honor del Mariscal Botafogo, en agradecimiento a las atenciones recibidas por la delegación de veteranos que fué a Río en ocasión del centenario de ese país amigo.

Alrededor de una mesa bellamente adornada tomaron asiento el Mariscal Botafogo y los señores ministros de Relaciones Exteriores, doctor P. Manini Ríos, del Interior, doctor J. Jiménez de Aréchaga; de Guerra y Marina, coronel R. Riverós; presidente del Centro de G. del Paraguay general Cándido Robido, presidente del Centro M. y Naval coronel Juan J. Debali, jefe del Estado Mayor general D. Ramasso, Encargado de Negocios del Brasil señor G. P. ...

DIPLOMATICAS—

Hoy parte para una estancia en el departamento de Florida, el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de España en el Uruguay, señor E. García de Acilú donde pasará una temporada.

—Partió para Europa el agregado científico de la Legación del Uruguay en Alemania, doctor Juan Pou Orfila, acompañado de su familia.

ENLACES—

Hoy se realizará la boda de la señorita Celia Tarcagulia con el señor Aniceto Domínguez Franco. Este acto se efectuará en casa de la familia de la novia en Piedras Blancas y dará lugar a una hermosa fiesta.

VIAJEROS—

Regresó a San José la señora Zulma Zugasti de Haramburo y su pequeña hijita.

—Para esa ciudad regresó el doctor Enrique Sánchez Varela que permaneció un breve tiempo en Montevideo.

—De Paysandú llegó el agrimensor Héctor Laborde.

—Han llegado de Rocha los señores Osorio Mirande Pereyra, Feliciano Olivo y familia, J. Castiñeira y Tomás A. Rivero.

—Regresaron a San José los señores Carlos Larriera y Justi...

—El 27 del corriente regresan a Bélgica en viaje de placer, el representante diplomático de ese país don Enrique Kells y su señora esposa.

—De Buenos Aires llegó ayer el secretario de la legación argentina señor don Víctor Lascano.

—Para su establecimiento de campo parten los esposos Lussich-Márquez y sus hijos.

—Para Atlántida salen el domingo próximo don Héctor Olivera Besio y su señora Blanca Guani y sus hijos.

—Para Soriano salen hoy el señor Miguel Alberto Acevedo, su esposa Matilde Terra Barraz y su pequeño hijo.

—Para Casupá los esposos Seward - Fuller.

—Para su establecimiento de campo se ausentan don Francisco Helguera y su familia.

—De la Colonia llegó el señor Miguel Borrás.

—Partió para Buenos Aires de donde siguió viaje para Capilla del Monte, el doctor Adolfo Hermann.

—Llegó ayer de Paysandú el doctor Alberto C. Laborde, su esposa señora Tona Bercianos y sus pequeños hijos.

De la misma procedencia el agrimensor Héctor M. Laborde.

—Regresaron de Buenos Aires el señor Juan José Arteaga Suárez y su esposa María Laura Arrosa Balparda.

—En estos días regresa de Buenos Aires el doctor José Irureta Goyena, su señora Isabel Baysan Giró y su señorita hija Julieta.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Vicente Anzisi.

Llegó procedente de Concordia, donde reside, nuestro compatriota, el doctor Amadeo Castaños, quien viene a ésta por asuntos profesionales. El doctor Castaños hace años que se encuentra radicado en aquella ciudad, donde por sus prestigios profesionales y por sus condiciones caballerescas, se le tiene en alta estima.

—Para Florida partió ayer el fuerte hacendado, señor Américo ...

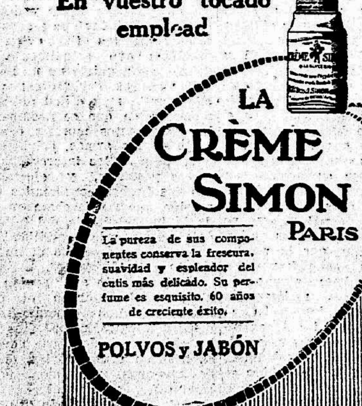
SAFIRO

ENFERMOS—

Esparcimientos

EL PRINCIPE Y LA FRESA — CUENTO





TEATROS

URQUIZA —

Compañía Franco Valicelli

En segunda sección fué estrenada anoche una pieza de los señores Carlos Goicochea y Rogelio Cardone, titulada "Ya cayó el chivo en el lazo". Es una "pochade" de acción conducida con habilidad y bien sazonada de chistes, que consigue divertir al público desde las primeras escenas.

El mayor acierto de los autores ha estado en el primer cuadro, aún cuando el público siga viendo las escenas hasta el final.

Entre las intérpretes, se destacó la actriz María E. Duckese.

Para mañana se anuncia dicha pieza en la misma sección, y posiblemente se mantendrá en el cartel algunos días, a juzgar por los aplausos y las risas de anoche.

LA COMPAÑIA BRUSSA—

Sus estrenos

La nómina de las obras que damos en seguida, informarán al público del programa que le prepara Brussa.

Figuran en él firmas de positivo mérito.

Helas aquí:

"... de verano", de Alberto Lasplaces.

"Mosti... de las flores", de Luis Scarzolo Travieso.

"La gloria", de E. Cabrera Martínez.

"El rancho de las chinas", de Angel Curotto.

"El doctorcito", de Carlos Balsón.

"Poblana", de Julio Casas Araújo y Juan José Morosoli.

"Reivindicación", de Juan José Castro.

"El dolor de pecar", de Bernardo J. Queirolo.

"Por el buen camino", de Mario Petillo.

"Viejo Ombú", de Julio D. Rodríguez.

"El burlador de mujeres" y "La virgen de la pureza", de Belisario Roldán.

... y la Malibran fueron para nuestros padres. La sala se conmueve, llama veinte veces a ese milagro del canto, y el vacío del proscenio, alrededor del piano y la cantante, se anima y se llena del colorido y el perfume de los ramos de flores.

Programa muy bien elegido, que nos permitió conocer la España musical del siglo diez y ocho. Esa España de entonces, profundamente impregnada de música italiana, soberana de la Europa entera. Las tonadillas de Esteve, de Blas de Laserna, de Ferrer, son "Arias" cuya forma es semejante a la de los "Intermezzos". Hay que reconocer, sin embargo, la riqueza de la inspiración lírica y el acento de pasión que son las características del temperamento español.

Las Sonatas del Padre Soler, y de Mateo Albeniz, ejecutadas por el señor Joaquín Nin, son piezas de "clavecin" en el estilo de las de Dominico Scarlatti o de Alberti.

En la parte moderna, el malogrado Granados triunfó con tres tonadillas de estilo antiguo y dos melodías inéditas.

La sonata de Turina, pintoresca pero bien hilvanada, de plan lógico, con temas sólidamente desarrollados y hábilmente traídos, reveló el gran talento del señor Nin, algo oscurecido, claro está, por la formidable María Barrientos.

INTERESANTE CONCIERTO EN PERSPECTIVA

Nuestros aficionados tendrán ocasión de oír en breve a dos buenos artistas: nuestra compatriota la señora Albana Secco y el señor A. López Naguil.

La señora Albana Secco, radicada hace algún tiempo en Buenos Aires donde sus grandes méritos artísticos han sido debidamente apreciados, es una distinguida pianista y eleva la intérprete a quien nuestro público ha tenido ya la oportunidad de aplaudir muchas veces.

El señor López Naguil es un violinista muy considerado también en aquella ciudad.

El concierto anunciado se realizará ...

El liner "Arlanza"

Personalidades que viajan en él

El Rt. Hon. Vizconde Pirrie K. P.

El Rt. hon. Vizconde Pirrie y en compañía de su esposa

ESPECTACULOS DE HOY—

CRONICA MUSICAL—

MARIA BARRIENTOS Y EL PIANISTA JOAQUIN NIN

Gacetilla

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La colonización alemana en el Uruguay

Nueva sociedad de fomento agrícola

Lo que nos dice el director, señor Klug

... poblar regiones hoy casi desiertas, llevar con espíritu progresista, brazos fuertes para poder conseguir frutos que hoy se importan del extranjero, multiplicar los centros de producción, obras de verdadero interés público.

Existen en el Uruguay, infinidad de zonas donde se pueden industrializar grandes cantidades de materias primas que hoy no se explotan o si lo hacen, es en forma poco racional.

... de muebles, ocupan a millares de obreros, y son incontables las veces ... tiendo el fruto de la labor colectiva.

LAS ISLAS DEL URUGUAY

Ayer nos entrevistamos con el señor D. W. Klug, director de la Sociedad Colonizadora Germano-Uruguaya, que se está constituyendo en Montevideo.

Queríamos informar a los lectores de la Sección Rural de ...

... Román Grande y Román Chico son las elegidas para ser colonizadas. Se ha comenzado por esta última, donde ya hay 80 personas instaladas, y día a día van otras.

Hoy, por ejemplo, se embarcan ocho trabajadores para allí, e irán hasta 300 familias más.

—¿Se han comenzado las labores?

—Actualmente, existen en la futura colonia, algunos fabricantes de carbón de leña, que venden sus productos en los puertos cercanos. Las tierras están ...



UNA PLANTA TEXTIL

MEDIOS DE TRANSPORTE

LA FRUTICULTURA

FORMACION DE LA SOCIEDAD

Respecto a la fundación de la Sociedad Colonizadora Germano Uruguaya, podemos adelantar las siguientes noticias que obtuvimos durante nuestra entrevista con el señor Klug, competente industrial que desde hace treinta años conoce bien aquellos parajes, por haber residido en una isla más hacia la Argentina.

Se comenzaron los trabajos con un grupo de familias y ante el porvenir de esta región surgió la iniciativa de Colonizarla en mayor escala. Se adquirió al Señor Eduardo Iglesias Montero las tierras necesarias formándose el primer núcleo de población. Ahora se ampliará la obra y se constituirá una Sociedad, regida por estatutos bien formales. Se han celebrado convenios con cerca de cien familias de la ciudad de Ofenbach cerca de Francfort, que están dispuestas a embarcarse en Europa en Mayo próximo, de manera que para fines de Junio esas familias puedan estar en la Colonia.

Estas negociaciones se han celebrado mediante los delegados señores German Klug y Federico Witzel, que llegaron al país en Noviembre pasado.

Se trata ahora de agregar a la Sociedad otra Colonia pero esta, esencialmente de agricultura, que se establecerá cerca de Nueva Palmira.

¿Y que capital se desea reunir? Preguntamos.

—Se calcula en $ 200.000. ...

El Censo Agro-Pecuario

ES NECESARIO CONTRIBUIR A LA GRAN OBRA

Exhortaciones de las entidades rurales

De la Asociación Rural del Uruguay

EL CENSO AGRO-PECUARIO

El 1o. de Abril se iniciará en toda la República, el levantamiento del Censo Agro Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

El conocimiento exacto de las cifras correspondientes a nuestra riqueza agro pecuaria, será la base objetiva para el estudio de muchos problemas vinculados a la prosperidad nacional.

Todos los habitantes del país deben ofrecer su más decidido concurso al éxito de la operación censal, seguros de que esta obra sólo puede traerles aparejados beneficios.

Sólo serán publicadas las cifras totales del censo. Las informaciones correspondientes a cada establecimiento permanecerán siempre en el secreto, pues cada ...

... pidiéndoles su contribución al levantamiento del Censo Agro Pecuario:

"La Comisión Nacional de Fomento Rural exhorta a las Comisiones y Sociedades de Fomento que representa y en general a todos los productores rurales, a que ofrezcan su más decidido concurso para que el Censo Agro Pecuario que en estos momentos se levanta pueda realizarse sin ningún tropiezo.

Al mismo tiempo llama la atención sobre la importancia que significa el conocimiento de nuestra riqueza agro pecuaria; porque ésto será la base en que nuestra política económica se apoyará para buscar la solución de muchos problemas vinculados a la prosperidad nacional.

La finalidad del trabajo que se realiza es conocer la riqueza general de todo el país, es hacer el balance de las existencias nacionales; por consiguiente, el Censo no va dirigido a la inves...

... Defensa de la Producción ha resuelto hacer publicar la siguiente exhortación sobre el censo agropecuario:

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción exhorta a todos los hacendados y agricultores y a los habitantes en general del País, a contribuir al mayor éxito del censo agro pecuario que actualmente se realiza en toda la República.

Existe un alto interés nacional en que este censo sea la expresión fiel de nuestra riqueza agropecuaria, porque a las cifras que él arroje deberá acudirse para orientar la política económica.

Nadie debe negar su concurso a la obra del censo que es obra patriótica y de imprescindible necesidad, pues sin un conocimiento exacto del número y calidad de nuestros ganados, de la extensión de nuestros cultivos y de la forma en que se desarrolla el trabajo en la campaña, no ...

En San José

Perspectivas agrícolas

EMPLEO DE TRACTORES

El Sr. Tiseman

Laboreo de tierras

La carie del trigo

Problemas del momento

Por la Escuela Rural

Consultorio jurídico de la Federación Rural

DIMENSIONES DE LAS PORTEGAS EN LAS SENDAS DE PASO



COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

Las operaciones bursátiles se desarrollaron ayer en un ambiente idéntico al del día anterior.

Los negocios realizados fueron variados y de importancia, siendo como de costumbre los títulos hipotecarios que despertaron mayor interés; en cuanto a los fondos públicos la demanda se demostró regularmente interesada.

Los precios en general fueron sostenidos y si se produjeron algunas diferencias ellas fueron insignificantes.

El franco sigue repuntando en todos los mercados. En el nuestro la moneda francesa de 13.12 por peso a que abrió cerró a 12.13 y en Nueva York o Londres la mejora fué aun más pronunciada.

Este repunte de la cotización del franco es debido a la presentación del informe de los peritos financieron a la comisión de reparaciones.

La muerte del gran industrial alemán Hugo Stinnes, que el telégrafo acaba de comunicar, ha causado en los centros industriatero, y en particular en los alemanes, una enorme depresión en los precios de las acciones de diferentes industrias.

Esta conmoción se explica. Hugo Stinnes dirigía infinidad de empresas, de las más variadas, que con su presencia y su talento redituaban buenos intereses a sus accionistas, los que se consideran desamparados y por este motivo han tratado de deshacerse de sus papeles por creer que las empresas en que invirtieron sus capitales no darán los mismos resultados.

Esta inundación de aciones en la Bolsa de Berlín, ha traído como consecuencia esta inmediata depreciación.

La semana comercial cerró ayer en los diversos mercados ofreciendo un aspecto bastante favorable, pues para las lanas los negocios fueron tan activos que se considera como definitiva la liquidación de la zafra; las operaciones sobre cueros se desarrollaron corrientemente y con mejoras para algunas clases, hubo astante interés para trigo y forrajes no así para maíz y lino ara los cuales reinó cierta flo'edad y si es en la Tablada los negocios se desarrollaron corrientemente y los precios fueron bien firmes para todas las categorías le ganado ofrecidas.

Solamente el mercado de importación estuvo encalmado.

BOLSA

OPERACIONES DE HOY

1.a RUEDA

Dda. Consolidada 3 1/2 o|o. — Cup. 1.o Mayo
$ 1.410 para mañana. 68.20

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 1.000 al contado . 85.10
5.000 para fin mes. 85.20
5.000 idem idem . . 85.20

Deuda O. Públicas 1918. — 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 1.300 para mañana. 85.60

Títulos Dda. Publicas 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio
$ 10.000 para mañana. 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o o—Cup. 30 Junio
$ 1.100 para mañana. 95.30

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 9.000 para mañana. 92.10
2.000 idem idem . . 92.10
1.000 idem idem . . 92.10
1.250 idem idem . . 92.10
1.000 idem idem . . 92.10
6.500 para el 21 . . 92.10
5.000 idm idem . . 92.10

SEGUNDA RUEDA

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o|o.—Cup. 1.o Julio
$ 1.000 para mañana. 85.10
10.000 fin de mes . . 85.20
5.000 idem idem . . 85.20

[illegible]

Mercado uruguayo de cereales a término

PRIMERA RUEDA

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Juzgado de Comercio

MATRICULAS

[illegible]

CONCORDATOS

[illegible]

Ventas de propiedades

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de lanas

Las entradas habidas fueron de 865 bolsas y 32 fardos con 139.350 kilos.

Los negocios han estado bastante activos durante la semana en curso y las operaciones han sido de tal magnitud que puede darse como liquidada la actual zafra, pues se ha colocado la casi totalidad de la existencia que había en el mercado, quedando solo algunos lotes de cruzas medianas gruesas semilladas, para las cuales no hay interesados.

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han continuado con negocios corrientes, si bien no tan activos como en la semana anterior, pero se ha ido colocando toda la mercadería que había disponible para la venta, y en cuanto a precios no han tenido ningun cambio con los indicados en la escala.

[illegible]

Mezcla buena del interior peso neto. libre de garra, 10 kilos 7.55 7.60
De vaca sin garrap. 7.55 7.60

PLUMA

La industria nacional sigue [illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	42 7/8	42 13/16	42 15/16	42 15/16
Francia	13.12	12.90	12.75	12.95
España	5.77	5.76	5.75	5.76
Suiza	4.42	4.40	4.40	4.40
Italia	17.50	17.45	17.25	17.40
Estados Unidos	129 1/4	129.50	129.20	129.10
Buenos Aires	3 3/4 o/o	4 1/4 o/o	4.30 o/o	3 1/2 o/o
Brasil	32.100	32.200	32.100	32.200
Bélgica	15.50	15.45	15.00	15.10

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de cereales

TRIGO

[illegible]

MAIZ

Han llegado 1870 bolsas, que con las recibidas desde el principio del año, forman un total de 107.314 bolsas.

La entrada en igual fecha del año anterior constaba de 178.996 bolsas.

Debido a la menor oferta de artículo, así como a la mayor demanda, por tener los compradores que abastecerse para la semana próxima, que es feriada — el mercado estuvo bien corriente en operaciones y firme en precios.

He aquí los más generales que rigen, obteniéndose algo más por artículo muy superior.

Cuarentino superior, nuevo, a $ 5.00.

Cuarentino bueno nuevo, de $ 4.80 a 4.90.

Común seco superior, nuevo y viejo, $ 4.85 a 4.90.

Común buenos, de $ 4.75 a 4.80.

Común regulares, de $ 4.60 a 4.65.

Morocho, bueno a superior, nominal.

Morocho regular, nominal.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A N. Pons Ferrer y Cía. 86 bolsas, a A. M. Methol 134 id. a E. Storace y Martinez 280, a E. L. Hopital 148, a N. Sena 120. —Total: 768 bolsas.

Por vía fluvial:

A. V. de Aguerre 345 bolsas, a P. Mañé y Cía. 164, a B. República 272, a M. Andregnetti 87. — Total: 868 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A. C. M. Rodriguez 114 bolsas, a R. Drachi 112, a M. Tru- [illegible]

LINO

[illegible]

Consumo bueno a superior 8.20 8.30

ENTRADAS

A M. Andregnetti 85 bolsas.

FORRAJES

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Perspectivas para la próxima semana

En forma tan corriente como en los días anteriores, continuaron desarrollándose las operaciones en el mercado de haciendas vacunas, pues los frigoríficos principalmente siguen demostrando gran interés por comprar debido a que tienen muchos compromisos pendientes con los mercados del exterior.

Sin embargo, apesar de haber mejorado los precios, hasta para las clases mas inferiores, no puede mejorarse en forma definitiva, la cotización de las haciendas especiales, pues para frigorífico solo se alcanzó el límite de 10 milésimos, impuesto desde tiempo atrás.

El abasto operó en novillos bien gordos abonando hasta 95 milésimos, Vacas mestizas especiales hasta 88 ídem y por terneros buenos hasta 85 ídem.

Los saladeristas también siguen operando con interés, abonando por novillos hasta 85 milésimos y por vacas mestizas muy especiales hasta 93 ídem.

Para la semana entrante, o sea para los días lunes, martes y miércoles que serán los únicos en que se realizarán operaciones en Tablada, la entrada constará de unos 250 vagones de vacunos y 36 idem de lanares. Debido a esto y a que se presume que el interés no decaerá en lo mínimo la perspectiva que se presenta para la próxima, es tan [illegible]

RESES

C.a Swift	2312
Fca. Uruguaya	640
Fco. Artigas	521
P. Ferrés y C.a	131
R. Tabares y C.a	361
Bertoni y C.a	47

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

[illegible]

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

ENTRADAS Y SALIDAS

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Transporte de correspondencia

[illegible]

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar: las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

446 CERRITO 446 — Mensajería de la Bolsa. La Empresa más organizada y responsable. Ambos teléfonos.
N.o-556.Abl.17.

PENSION EXTRA. COMIDA, A persona de buen gusto, daría exquisita pensión en casa de familia distinguida. Tratar: Cuareim 1215. 553

PINO BRASIL EN TABLAS, tirantillos, piso, cielo-raso, zócalo, etc., a los precios más bajos de plaza. Stratta Hnos. Galicia 859. 543

CEDRO EN TABLAS Y TABLOnes, calidad seleccionada, de todas procedencias, precios muy convenientes. Stratta Hnos. Galicia 859. 545

STRATTA Hnos., GALICIA 859. Gran existencia de pino Brasil, cedro de las mejores procedencias. Andiroba, Citraunié Acouta cavallo, etc., etc. 547

TENEDOR DE LIBROS HOlandés con recomendaciones desea empleo; sabe inglés, francés, alemán y español. A. Bomardi. José de Salamanca 1964 (Villa Muñoz). 548 A. 12

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas. calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600, (Central).

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.
Pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.
Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492.
362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Avisos del día

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routín, Actuario
N.o 166.My.23.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Decrfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribea.—Martín Sarries.
519My1.

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demas que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Dominguez Pérez o Manuel Dominguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario.
Abril 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en concecuencia emplazo o todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529fl may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz. L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Deló, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario
541

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
N.o-530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo, Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
553. Mayo 5.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda indole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdecke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario.
497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
432.Ab.15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
551 Mayo 2.